

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ECONOMÍA

Centro de Educación Continua y Vinculación Seminario de Titulación en Economía Pública

**El efecto del programa Becas para el Bienestar Benito Juárez en
el gasto en educación y asistencia escolar de los hogares en
México, 2020.**

TESINA

que para obtener el título de:
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

SERGIO JACOB CRUZ SOTO

ASESORA:

MTRA. KARINA GARDUÑO MAYA



Ciudad Universitaria, CD.MX, Noviembre 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

El camino que ha llevado al termino de este trabajo de investigación no ha sido fácil, mas bien sinuoso e imposible de completar sin el apoyo de las personas mas importantes en mi vida. En primer lugar, mis padres Julio Cruz y Griselda Soto, a los cuales quiero agradecer su apoyo y enseñanzas las cuales me han ayudado siempre a perseverar en momentos difíciles. Quiero agradecer de igual manera a mi esposa quien ha sido una fuente de ánimo constante e inspiración en este reto y todos los demás. Agradezco el apoyo de amigos y familiares quienes durante toda mi carrera universitaria estuvieron allí sosteniéndome. Un agradecimiento tambien a la Maestra Karina Garduño Maya quien ayudo a dar forma a mis ideas y me proporciono guía invaluable.

Resumen de investigación

En México, de acuerdo con la constitución, la educación es un derecho. Debido a esto el Estado está obligado a proporcionar a todos los individuos la oportunidad de estudiar sin importar su situación económica o social. Para lograrlo implementa, entre otras cosas, una serie de programas sociales orientados en ayudar a las personas a sobrellevar los obstáculos que impiden que obtengan o continúen con su educación.

En la actualidad el programa más importante en este ámbito es el programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ), que busca, mediante transferencias monetarias, ayudar a las familias de escasos recursos que cuentan con integrantes inscritos en escuelas públicas. El programa busca aumentar la inversión de los hogares en educación y la asistencia de los integrantes a la escuela.

Esta investigación, que fue elaborada como parte del seminario de titulación a cargo del Centro de Educación Continua de la Facultad de Economía, analiza el efecto del programa BBBJ en las familias beneficiadas utilizando la información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. Se plantea un modelo Logit que calcula la probabilidad de los hogares de tener tanto un gasto en educación como una asistencia escolar más alta al promedio al recibir la beca. Como resultado se observa que recibir el apoyo tiene un impacto positivo en la asistencia escolar de los miembros de familias beneficiadas, al igual que una mayor posibilidad de tener a todos sus integrantes en edad escolar inscritos en alguna institución educativa. En cuanto al gasto, las familias beneficiadas también presentan una mayor probabilidad de gastar más que el promedio en educación, pero el efecto de las becas es mucho menor.

Palabras claves:

Becas educativas, asistencia escolar, gasto en educación, ingreso de los hogares, gasto de los hogares.

Contenido

Agradecimientos.....	3
Resumen de investigación	4
Introducción.....	6
Capítulo 1 El papel del Estado en la educación	9
1.1 Porqué el estado debe de intervenir en la economía	9
1.2 Porqué el estado debe de intervenir en la educación.....	11
1.3 Los apoyos sociales en educación en México, 2000–2020.....	14
1.4 Estadísticas de los programas de becas, 2000-2020.....	19
Capítulo 2 La dinámica económica dentro del hogar	24
2.1 La Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020.....	24
2.2 Definiciones importantes	25
2.3 Características de los hogares mexicanos	30
Capítulo 3 El efecto de las BBBJ en el gasto en educación y la asistencia escolar ..	38
3.1 Planteamiento del Modelo	38
3.2 Análisis descriptivo de principales variables.....	41
3.3 Resultados del modelo.....	45
3.4 Conclusiones.....	48
Tabla de ilustraciones.....	50
Bibliografía	51

Introducción

México es un país con una gran desigualdad. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de las políticas públicas (Coneval, 2021) el 43.9% de los mexicanos viven en condiciones de pobreza. Ante esta realidad, el Estado tiene la obligación de trabajar para mejorar la situación de vida de la población y fomentar su bienestar (Ley General de Desarrollo Social, 2004). Una de las formas en las que el gobierno busca cumplir con esta obligación es mediante la implementación de programas sociales. Los programas sociales son iniciativas que tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida en aspectos básicos como educación, salud, alimentación, vivienda, etcétera.

La educación tiene un efecto profundo y duradero en la vida de los individuos y de la sociedad en su conjunto. Estudios indican que entre más años de educación tenga un individuo puede aspirar a recibir un mayor salario a futuro y por lo tanto mejorar su calidad de vida (Ordaz, 2007).

En México uno de los programas sociales enfocados en la educación es el programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ). Este programa se compone de distintos apoyos:

- Becas del Bienestar para las familias de educación inicial y básica.
- Beca Universal Benito Juárez de educación media superior.
- Beca Jóvenes escribiendo el futuro de educación superior.

Los beneficiarios de estos programas reciben una transferencia en efectivo de manera mensual o bimestral con la condición de que se encuentren inscritos al programa y en alguna institución de educación pública. El propósito de estos apoyos es ayudar a los niños, niñas y jóvenes que provienen de familias de bajos recursos a continuar con sus estudios. Las razones por las cuales los niños y jóvenes tienen que dejar la escuela son muy variadas, los apoyos de las BBBJ buscan atacar aquellas de origen económico.

La educación tiene asociada una serie de gastos (transporte, compra de uniformes, útiles escolares; por mencionar algunos) que pueden ser difíciles de costear para las familias más pobres. Además, los jóvenes y sus familias se enfrentan a una disyuntiva

importante: Los miembros que estudian podrían en su lugar dedicarse a trabajar y generar un ingreso adicional muy necesario. Este problema se agrava a medida que los miembros de la familia crecen y les es más sencillo emplearse. Las BBBJ buscan proporcionar un ingreso extra que permita hacer frente a los gastos relacionados con la asistencia escolar, además de incentivar la permanencia al hacer más atractivo para los jóvenes y sus familias el continuar estudiando.

Para conocer si esto está ocurriendo en las familias beneficiarias del programa se plantea la siguiente pregunta de investigación: ***¿Las familias beneficiadas del programa BBBJ tienen una probabilidad más alta de tener un gasto en educación y un nivel de asistencia escolar mayor que el promedio?***

La hipótesis propuesta es la siguiente: ***Las familias que reciben las BBBJ tienen una mayor probabilidad de tener un gasto en educación y un nivel de asistencia escolar más elevado al promedio, debido a que la beca funciona como un ingreso extra que fomenta la asistencia y ayuda a hacer frente a los gastos educativos.***

El objetivo principal de la investigación es comprobar que las becas aumentan la probabilidad en las familias de tener un gasto en educación y una asistencia mayor a la del promedio.

Los objetivos particulares son: 1) Analizar si las transferencias funcionan como un ingreso adicional aumentando el gasto en educación. 2) Analizar el efecto de la BBBJ en la asistencia escolar. 3) Analizar las diferencias entre hogares con distinto ingreso.

Para poder validar la hipótesis propuesta se analizan las características socioeconómicas de los hogares beneficiados, además de datos sobre sus ingresos y gastos utilizando la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Para esta investigación se utiliza la ENIGH 2020. La encuesta tiene la virtud de ser estadísticamente representativa.

La investigación se inicia con un análisis descriptivo de los hogares mexicanos. Se analizan una serie de características económicas y socio demográficas relevantes. Se

plantean dos modelos Logit: El primer modelo toma como variable dependiente el gasto en educación de los hogares y estima la probabilidad de que este sea mayor al promedio si se recibe la BBBJ. El segundo modelo toma como variable dependiente la asistencia de los miembros de las familias en edad escolar, este modelo estima la probabilidad de que los miembros asistan a la escuela al ser beneficiarios o no del programa.

Ambos modelos toman como variables independientes características económicas de los hogares: ingreso total, número de personas que perciben un ingreso en la familia y número de integrantes. También toma en cuenta características de los jefes de familia como su edad y nivel de educación.

El programa BBBJ fue implementado en 2019 y la información recopilada en la ENIGH 2020 (la más actual disponible), publicada en el mes de julio del 2021 permite revisar por primera vez sus efectos en las familias. Esto es relevante, ya que el programa se ha sometido a pocas evaluaciones, una de ellas realizada por CONEVAL (2020) de donde se derivan algunas propuestas de mejora, sin embargo, esta fue de una naturaleza principalmente cualitativa.

El realizar esta investigación permite tener un entendimiento más amplio del efecto de las BBBJ en las familias beneficiarias y poder valorar la pertinencia de la existencia del programa. El gobierno de México ha asignado una elevada cantidad de recursos en estos apoyos, por lo que es necesario confirmar el efecto benéfico en las familias, de lo contrario se podría plantear la modificación del programa o incluso su reemplazo.

El trabajo se divide en tres capítulos. El primero se trata el rol que el estado debe jugar en el bienestar de la sociedad, además de un resumen de los programas más importantes de becas educativas de 2000 a 2020. En el segundo capítulo se describen en términos generales que es la ENIGH y sus componentes más importantes para entender la dinámica económica dentro de un hogar, también se hace una descripción general de las características económicas de los hogares mexicanos. Por último, en el capítulo tres se explica el análisis descriptivo y los modelos implementados. El capítulo también contiene los principales resultados y conclusiones derivadas del análisis.

Capítulo 1 El papel del Estado en la educación

Durante este capítulo se exponen las razones por las cuales el Estado debe de intervenir en la economía y específicamente en el tema educativo, así como las razones para hacerlo por medio de becas a la población. Se explican además los supuestos detrás del porqué este apoyo puede ser benéfico para los individuos y sus familias. Por último, el capítulo contiene un breve análisis histórico de los diferentes programas gubernamentales en becas educativas que se han aplicado en los últimos veinte años en México, su importancia y su desempeño.

1.1 Porqué el estado debe de intervenir en la economía

Definir cuál es el nivel en el que el Estado debe participar en la economía ha sido una tarea de la ciencia económica desde sus inicios. Las teorías mercantilistas del siglo XVIII ya alentaban la participación estatal para fomentar el comercio y la producción nacional (Mun, 1954). Estas ideas contrastaban con las de los impulsores del libre mercado como Smith (1958) y Mill (1978) economistas clásicos quienes creían en un estado mínimo con una intervención en la economía muy acotada que permitiera el funcionamiento natural del mercado. Otros economistas como Keynes (2003) abogaron por una intervención estatal más importante. El estado podía participar activamente en la economía para fomentar el empleo y la producción (Keynes,2003).

Por su parte Musgrave (1969) planteó la existencia de bienes denominados **públicos**. Un bien público es aquel que no es posible excluir a un individuo de su consumo y no presenta rivalidad, es decir si una persona lo consume no limita a los demás de también consumirlo. Debido a estas características las empresas privadas no tienen los incentivos suficientes para producir el bien y es necesario que el estado lo haga.

Autores modernos como Stiglitz (2000) argumentan que el Estado debe participar activamente en la economía para redistribuir la renta y guiar a los individuos en la toma de decisiones. Lahera (1997) considera que el estado juega un papel muy importante debido a sus características de autoridad:

Un papel esencial de la institucionalidad estatal es el de asegurar el estado de derecho en general y en particular la propiedad privada, la administración imparcial de la justicia y el principio del trato no discriminatorio, además de la existencia y el respeto de las leyes de contratos (p.6).

Asimismo, de acuerdo con la economía del bienestar¹ la participación del Estado se justifica cuando ocurren fallas en los mercados competitivos (Stiglitz, 2000). Si los mercados funcionan de manera adecuada tienden a generar equilibrios en el sentido de Pareto² y por lo tanto asignaciones eficientes. Para que esto suceda es necesario que se cumpla con una serie de supuestos, por ejemplo: la existencia de una gran cantidad de oferentes y demandantes, ausencia de barreras a la entrada y contar con información perfecta (Akerlof,1970). Si alguno de estos supuestos no se cumplen el Estado puede intervenir para mejorar como el mercado trabaja.

En el caso de México la participación del Estado en la economía no solo es un tema teórico, sino que está fundamentada en la constitución:

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.
(Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,1917, Artículo 25)

De allí que el estado mexicano pueda caracterizarse como un estado interventor con una alta participación en la economía, ya que debe de garantizar el desarrollo, la competitividad, el crecimiento, el empleo y fomentar la distribución de la riqueza (Ramirez Cedillo & Morales Calderon , 2012).

¹ Rama normativa de la economía que se encarga de analizar las distintas formas de organización con el propósito de maximizar el bienestar social *Fuente especificada no válida.*

² La eficiencia u óptimo de Pareto es un concepto propuesto por Vilfredo Pareto que describe cualquier situación en la cual no es posible aumentar el bienestar de una persona sin perjudicar el de otra.

1.2 Porqué el estado debe de intervenir en la educación

En teoría la educación no es un bien público, ya que es sencillo cobrar por ella y los costes marginales de educar a una persona son altos (Locatelli , 2018). Debido a esto se esperaría que la participación del Estado en este tema fuera reducida, pero la realidad dista mucho de eso. El Estado es el participante más importante en la educación en México. De acuerdo con la Secretaria de Educación Pública (SEP) y su informe de principales cifras, el Estado sostiene la educación del 85.5% de la matrícula de alumnos del país (SEP, 2020).

El alto involucramiento del Estado en materia educativa responde al reconocimiento de los beneficios de la educación no solo para el individuo sino también para la sociedad en su conjunto. Un estudio llevado a cabo por Card (2010) demostró que un año extra de educación tiene como consecuencia un aumento en el ingreso futuro, Benerjee & Dufflo(2005) confirman este impacto en los ingresos, así como el hecho de que este beneficio es casi uniforme entre los años de estudio. Por su parte Ordaz (2007) corrobora este efecto para el caso de México y denota una diferencia importante para los ámbitos urbanos y rurales. Además de los efectos en los ingresos es posible observar beneficios en otras áreas, por ejemplo: los hijos de aquellos padres con mayor educación gozan de una mejor calidad de vida, ayudando a disminuir los costos relacionados con la salud y reducir la mortalidad infantil (Chou, Liu, Grossman, & Joyce, 2010). Así mismo Ozier (2015) muestra que las mujeres que continúan estudiando presentan una tasa de embarazo juvenil menor que sus contrapartes que se vieron obligadas a dejar la escuela. Además de proveer de educación por los beneficios antes mencionados, el Estado se ve obligado a garantizar el acceso a la misma, ya que es considerada un derecho humano (Organización de las Naciones Unidas, 1948). Este derecho en México se encuentra estipulado en la constitución:

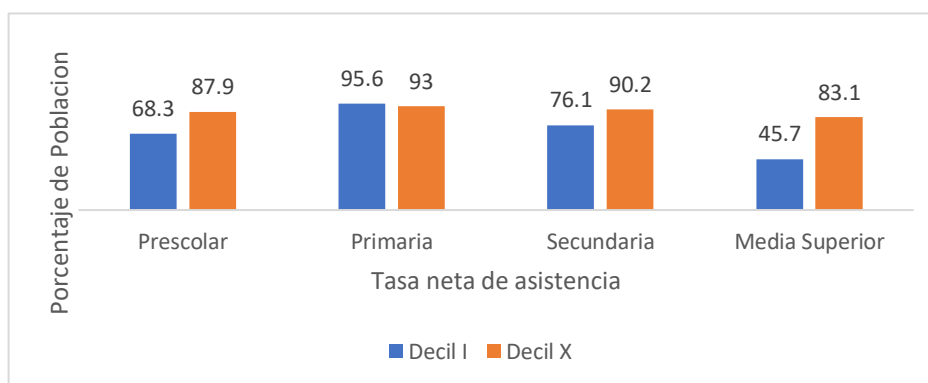
“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,1916, Artículo 3).

La manera más evidente en la cual el Estado hace cumplimiento del artículo tercero es por medio del Sistema Educativo Nacional (SEN) que provee de educación directamente a la población. El sistema abarca tres tipos de educación: básica, media superior y superior. Para el año 2020 el SEN contaba con un número de 36.5 millones de alumnos inscritos de los cuales 31.2 millones estudiaban en una institución de educación pública (SEP, 2020).³

Además de ser un proveedor de educación el Estado en México implementa diferentes programas sociales. Un tipo de programa son los denominados Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC). Estos programas consisten en la entrega a familias con hijos en edad escolar de becas en efectivo, con la condición de que lleven a cabo una serie de actividades, principalmente relacionadas con la asistencia escolar y el cuidado de la salud (Fiszbein & Schady, 2009).

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018), con excepción del nivel primaria que tiene una cobertura casi universal, la población que proviene de los hogares más pobres (aquellas que pertenecen al decil más bajo de ingresos) tienen tasas de asistencia escolares mucho menores que sus contrapartes del decil más alto, además de niveles de rezago educativo mucho mayores.

Figura 1 Asistencia neta por nivel educativo y decil de ingresos. 2016



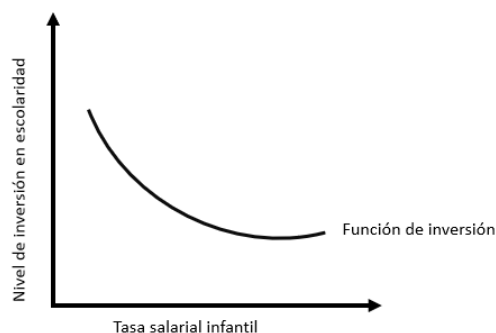
Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL (2018).

³ La educación se consagra en nuestra constitución como un derecho fundamental como es señalado en el artículo tercero constitucional independientemente de lo señalado en párrafos anteriores. Además de esto es importante resaltar que el estado no puede ser un promotor de los derechos si estos no están reflejados en las finanzas y presupuestos públicos. De no ser así estamos hablando de demagogia, populismo.

Las razones por las cuales las familias más pobres tienen una menor asistencia escolar y un mayor rezago educativo son variadas. De acuerdo con Naranjo, Jarillo, Bárcenas, & Ortiz (2011) el 47% de las personas que abandonaban sus estudios entre los 14 y 25 años lo hacen debido a temas económicos (falta de dinero en el hogar e importancia del trabajo). Por su parte CONEVAL (2018) también reporta que una gran parte de los alumnos entre 14 y 19 años (30.3%) abandonan sus estudios por falta de dinero. La falta de ingresos en las familias genera una disyuntiva entre continuar con los estudios o integrarse en el mercado laboral (Cruz Piñeiro, Vargas Valle, Hernández Robles, & Rodríguez Chávez, 2017).

El modelo de elección educativa de Ferreira (2008) ilustra cómo es que los apoyos monetarios modifican las decisiones dentro de un hogar y fomentan la asistencia de sus miembros. De acuerdo con este modelo la inversión en escolaridad de las familias está en función de la tasa salarial infantil. Entre mayor sea el costo de oportunidad de la educación, las familias realizarán una inversión menor en esta. Existen variables exógenas que pueden desplazar la función de inversión, por ejemplo, aquellas que afectan el ingreso disponible de las familias. Una transferencia condicionada a la asistencia escolar incrementa el ingreso disponible, disminuye el costo de oportunidad de la educación, incentivando a las familias a mandar a sus integrantes a la escuela (Ferreira, 2008).

Figura 2 Modelo de decisión educativa



Fuente: Elaboración propia con base al modelo de Ferreira (2008).

Las transferencias monetarias de este tipo buscan ayudar a las familias de menores ingresos a mejorar su nivel de vida a corto plazo permitiéndoles comprar alimentos y

cubrir otras necesidades inmediatas a la vez que generan condiciones para incrementar los ingresos familiares a largo plazo debido al aumento de los niveles educativos (Reimers, DeShano da Silva, & Treviño , 2006).

1.3 Los apoyos sociales en educación en México, 2000–2020

México es uno de los pioneros en la implementación de programas sociales para apoyar a las familias de bajos recursos en temas educativos. De hecho, el país implemento el primer programa de Transferencias Monetarias Condicionadas del mundo en 1997, llamado Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa). Este se mantuvo durante 20 años y a través de distintas administraciones de gobierno. Durante el transcurso de esos años el programa recibió cambios principalmente en alcances, presupuesto y nombre (pasó de llamarse Progresa a Oportunidades y por último Prospera), pero se mantuvo en principio operando de manera muy similar. Para el año 2018 con la entrada de un nuevo gobierno, el programa desapareció y fue reemplazado por el programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

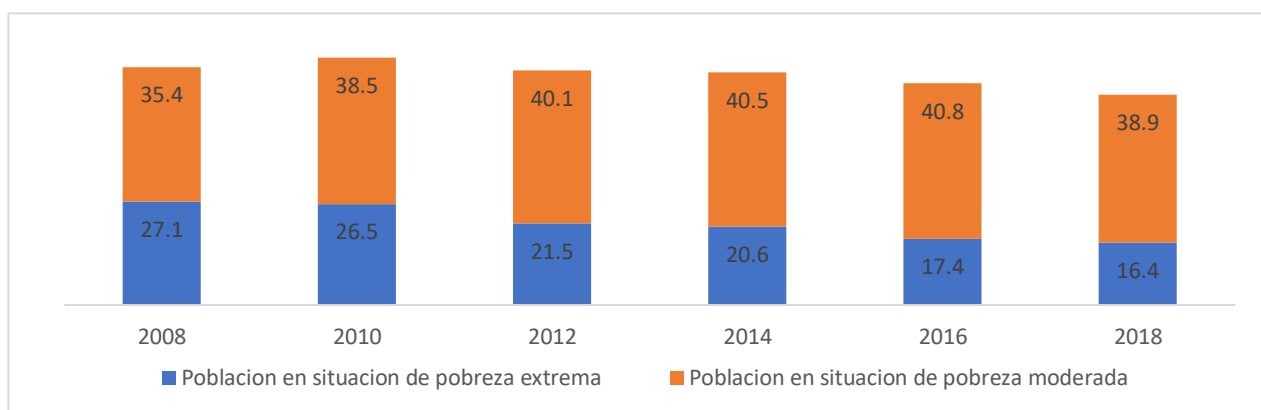
El Programa Progresa, Oportunidades, Prospera y los Programas Becas para el Bienestar Benito Juárez

El programa Prospera surge en la administración de Ernesto Zedillo que transcurrió de 1994 al año 2000. El gobierno se puso como objetivo restablecer el equilibrio macroeconómico que se encontraba en muy mal estado debido a la crisis de diciembre de 1994, impulsar el crecimiento económico y mejorar el nivel de bienestar de la población. Para cumplir con este objetivo genero una estrategia de política social que estaba enfocada en proveer atención especial a los grupos en situación de pobreza. Principalmente se enfocó en que dichos grupos tuvieran oportunidades de desarrollar su capital humano por medio de la inversión en educación y salud. Se le denomina **capital humano** a las capacidades de producción de un individuo derivadas de su conocimiento, formación y habilidades. (Shultz, 1961).

El Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) se ideó entre el año 1995 y 1997. Para su creación contó con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial. Este programa estaba dirigido a la población en

pobreza extrema, buscaba atacar las causas de la pobreza que permiten que esta se perpetúe de una generación a otra: deficiencia nutricional, problemas de salud y la limitada inversión en educación. El programa se dirigía principalmente a las zonas rurales

Figura 3 Población urbana en situación de pobreza, porcentaje de la población, 2008-2018.

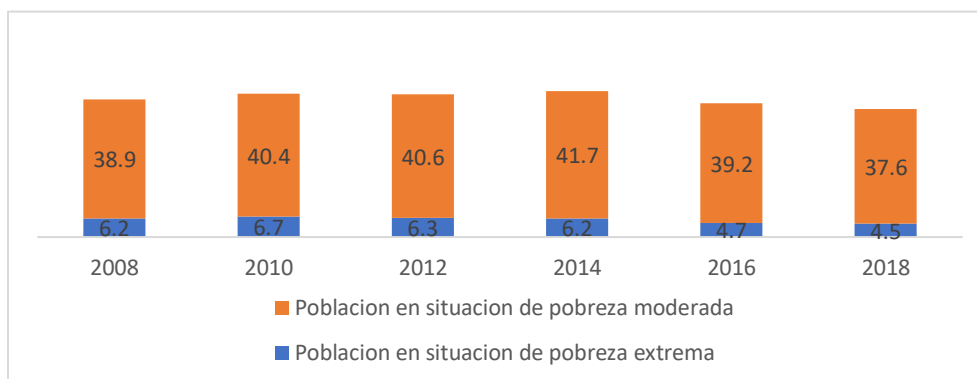


Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL, 2019a.

Los dos objetivos principales del programa fueron: Aumentar el bienestar a través de acrecentar la capacidad de consumo de las familias beneficiadas y apoyar en el desarrollo del capital humano de los integrantes, principalmente de los más jóvenes. El programa consistía en transferencias monetarias condicionadas a que las familias llevarían a cabo ciertas acciones específicas en temas de educación, salud y alimentación. Las transferencias monetarias ayudaban a las familias en el corto plazo a disponer de recursos para sus necesidades inmediatas a la vez que servían como incentivo para realizar acciones benéficas para ellas mismas y sus familias (CONEVAL, 2019b).

En el área educativa las familias recibían un apoyo por cada uno de los hijos que asistiera a la escuela. El monto de las becas era mayor conforme se avanzaba a grados más altos de educación. Para primaria iniciaban en \$95 MXN y llegaba hasta \$185 MXN mensuales mientras que para Secundaria de \$290 MXN hasta \$350 MXN (Secretaría de Gobernación, 2022). En cuanto a la Salud las familias se les pedía asistir a charlas de salud preventiva, se les proveía de paquetes de salud y se les daba seguimiento a casos particulares.

Figura 4 Población rural en situación de pobreza, porcentaje de la población 2008-2018.



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL, 2019a.

Después del año 2000 cuando entró en funciones el gobierno de Vicente Fox (2000 - 2006) y el gobierno subsecuente de Felipe Calderón (2006 - 2012) el programa continuó vigente con algunos cambios, entre ellos el de su nombre. Progresá pasó a llamarse Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Oportunidades continuó en esencia siendo el mismo programa, pero se expandió para poder apoyar ya no solamente a familias en el medio rural sino también a comunidades Semi Urbanas y Urbanas⁴. Además, se expandió el apoyo para incluir a la educación media superior y se crearon una serie de apoyos para los Jóvenes (Jóvenes con oportunidades) y adultos mayores.

Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) el programa de nuevo recibió una modificación en su nombre, pasó de llamarse Oportunidades a Prospera. Este cambio de nombre también trajo consigo la creación del componente de Vinculación. Además, el gobierno resaltó su compromiso de combatir la carencia alimentaria en el país mediante la integración del programa de apoyo alimentario a Prospera.

En el año 2018 el gobierno de López Obrador (2018-2024) acabó con la continuidad de los programas Prospera, Oportunidades y Progresá (POP). En su lugar se creó una serie de nuevos programas denominados “Becas para el Bienestar Benito Juárez” (BBBJ) administrado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) mediante la

⁴ Se considera una población urbana a aquella que cuenta con más de 15 mil habitantes y semiurbana a la que cuenta entre 2,500 a 14,999. **Fuente especificada no válida.**

Coordinadora Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. La creación del programa es parte del segundo eje del Plan Nacional de Desarrollo: Política Social. En este eje el gobierno establece como su objetivo lograr que la población del país viva en un entorno de bienestar, mediante un desarrollo que corrija las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico (Presidencia de la República, 2019). Por ello el programa BBBJ mantiene el propósito de ayudar a las familias en situación de pobreza, pero se enfoca exclusivamente en el tema educativo.

El programa BBBJ al igual que POP consiste en una serie de transferencias monetarias condicionadas a la asistencia a la escuela de los beneficiarios. El programa BBBJ abarca tres subprogramas distintos:

- Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.
- Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.
- Jóvenes escribiendo el Futuro.

Los subprogramas buscan apoyar a la población en cada etapa de su formación académica desde preescolar hasta la educación superior. Esto es importante debido a que cada etapa cuenta con sus propios desafíos.

El Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez abarca los grados de educación básica, es decir preescolar, primaria y secundaria. A pesar de que la cobertura de la educación primaria es casi universal, el porcentaje de cobertura de la educación inicial (niños de 3-5 años) dista de serlo con una cobertura solamente del 71.8% (SEP, 2020).

El programa Beca Universal para Estudiantes de educación Media Superior Benito Juárez es de gran importancia debido a los altos niveles de deserción en educación media. Este nivel educativo solo tiene una tasa de cobertura del 78.8% y una tasa de abandono del 13% (SEP, 2020). La razón de esta baja cobertura y abandono se debe en parte a temas económicos. En la edad que abarca la educación media superior de los 15 a los 18 años los jóvenes pueden optar por integrarse al

mercado laboral de manera más libre (la edad de trabajo legal en México es de 15 años). Principalmente esta disyuntiva entre educación y trabajo afecta a las familias de más bajos recursos (Naranjo, Jarillo, Barcenas, & Ortiz , 2011).

Figura 5 Comparativa entre los distintos programas de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

Programa	Objetivo	Poblacion objetivo	Requisitos	Apoyo
Educacion Basica para el Bienestar Benito Juarez	Fomentar que los niños, niñas y adolescentes inscritos en Instituciones de Educacion Basica del Sistema Educativo Nacional y que son integrantes de familias ne condiciones de pobreza, marginacion o que habitan localidades prioritarias permanezcan y continuen sus estudios mediante una beca.	Familias en condicion de pobreza o marginacion con niños o adolescentes inscritos en instituciones de educacion basica.	La familia tiene que contar con un individuo que este inscrito en alguna institucion de educacion basica. Tener ingresos per capita por debajo de la linea de pobreza por ingresos. No recibir otra beca simultanea.	\$800 M.N mensuales. Entrega Bimestral hasta por diez meses.
Beca Universal para Estudiantes de Educacion Media Superior Benito Juarez	Fomentar que los alumnos inscritos en una Institucion Publica de Educacion Media Superior pertenecientes al Sistema Educativo Nacional permanezcan y concluyan este tipo de educacion mediante una beca.	Alumnos inscritos en una Institucion Publica de Educacion Media Superior (IPEMS) perteneciente al Sistema Educativo Nacional.	Ser alumno con inscripcion en el periodo escolar vigente de una IPEMS perteneciente al sistema educativo nacional. No recibir de manera simultanea otra beca por el mismo fin.	\$800 M.N mensuales. Entrega Bimestral hasta por diez meses.
Jovenes Escribiendo el Futuro	Fomentar que los alumnos inscritos en una Institucion Publica de Educacion Superior permanezcan y concluyan este tipo de educacion mediante una beca.	Alumno instrito en una Institucion Publica de Educacion Superior (IPES) de cobertura total, cualquier otra IPES dentro del universo de atencion que tenga hasta 29 años de edad y un ingreso mensual per capita menor a la Linea de Pobreza por ingresos.	Estar inscritos en el periodo escolar en alguna IPES de cobertura total o ser alumno de una IPES no considera de cobertura total con un ingreso menos a la LPI	\$2,400 M.N mensuales. Entrega directa bimestral hasta por diez meses .

Fuente: Elaboración propia con información de las reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

El programa **Jóvenes Escribiendo el Futuro** es un programa pensado para atender a los alumnos en educación superior, es el apoyo que presenta el monto más alto de beca. El programa tiene la ambición de becar a 300 mil jóvenes al año. Este programa al igual que los anteriores prioriza la entrega a grupos vulnerables, tiene carácter universal dentro de la población de estudiantes que cursan sus estudios en alguna universidad considerada prioritaria: universidades interculturales, normales interculturales, normarles indígenas, normales rurales y universidades para el bienestar Benito Juárez

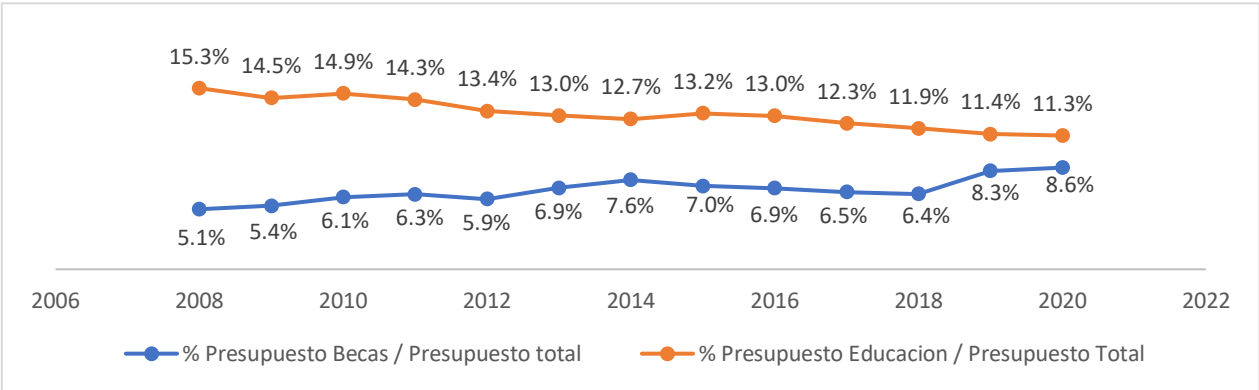
El monto de los apoyos y algunas de las condiciones varían de acuerdo con el programa, pero también comparten muchas de sus características como su objetivo

de fomentar la permanencia de los alumnos en la escuela, así como los mecanismos de entrega de los apoyos (Véase tabla 1.1).

1.4 Estadísticas de los programas de becas, 2000-2020

En México el Estado dedica una gran cantidad de recursos para brindar educación a sus ciudadanos. Para el año 2020 el presupuesto en educación alcanzó la cantidad de 786 mil millones de pesos. Esto representó el 11.3% del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Aunque este es un monto importante, el peso que tiene la educación en el presupuesto ha ido disminuyendo desde 2008 donde se ubicaba en un 15.3% del total.

Figura 6 Porcentaje de participación en el PEF del gasto en educación

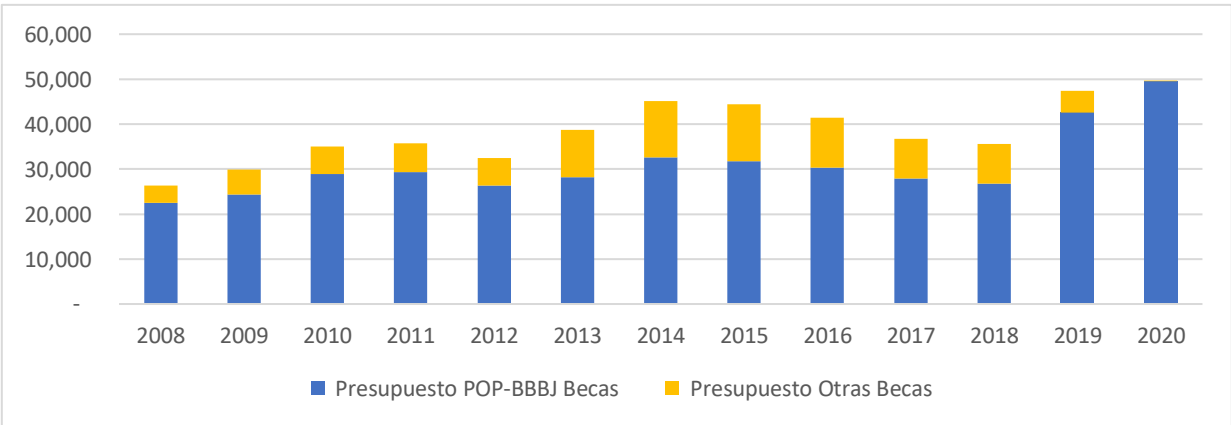


Fuente: Elaboración propia con datos del PEF publicados en Secretaria de Hacienda y Credito Publico, 2021

El apoyo en becas ha tenido por su parte un comportamiento distinto. Para el año 2020 el gobierno propuso un presupuesto para el programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez (BBBJ) de 49 mil millones de pesos lo que represento un 8.6% del total del presupuesto dedicado a la educación. Este porcentaje ha ido en aumento desde 2008 donde el presupuesto dedicado a becas escolares representaba solo el 5.1% del presupuesto en educación. Lo anterior habla de la importancia que ha tomado el apoyo gubernamental en forma de becas para ayudar a llevar educación a la población.

Cuando se analizan los montos absolutos que se han dedicado al otorgamiento de becas por parte del gobierno desde 2008, el año 2020 aparece como el año con el monto más alto del periodo, equivalente a 49 mil millones de pesos. Esto rompe con la tendencia que se venía observando en 2014 cuando año con año el presupuesto iba en caída y corresponde con la entrada en vigor del nuevo programa BBBJ. De hecho, se puede notar el brusco incremento desde el 2019. A la vez la gráfica muestra el dinero que fue atribuido a becas del programa Progresá, Oportunidades y Prospera (POP) y BBBJ o el que era asignado a otros programas de becas. Desde 2008 se puede ver como el gobierno fue incrementando la participación de otros programas de becas en el presupuesto hasta su máximo en 2015. Pero a partir de la entrada del programa BBBJ prácticamente todo el presupuesto en becas se ha destinado a apoyar este programa.

Figura 7 Presupuesto en becas educativas del gobierno de México 2008-2020.

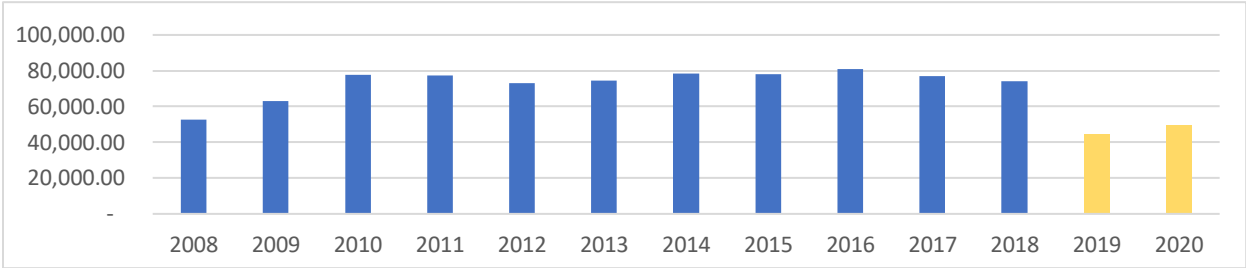


Fuente: Elaboración propia con datos del PEF publicados en Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2021. Datos deflactados a 2013.

A pesar de que los montos en becas para 2020 se encuentran en un máximo histórico, esto no se traduce necesariamente en un mayor apoyo a las familias. De hecho, si se comparan los presupuestos de los programas (POP y BBBJ), es muy claro que la cantidad que se destina para cada programa es mucho menor en el caso de BBBJ. En el año 2008, el último de operación del programa POP su presupuesto fue de 74 mil millones de pesos comparado con el presupuesto para 2020 del programa BBBJ que fue de 49 mil millones. Por lo que la desaparición del programa POP trajo consigo una

disminución del dinero destinado al apoyo de las familias beneficiarias. Esto se debe principalmente al hecho de que el programa BBBJ se enfoca enteramente en entregar a las familias y los beneficiarios apoyos en forma de becas. Por otro lado, los apoyos de los programas POP no solamente estaban enfocados en este elemento, sino que también cubrían otros aspectos como lo son: subsidios energéticos, cobertura de servicios de salud, programas de educación e integración laboral; por lo tanto, el presupuesto requerido era mucho mayor.

Figura 8 Presupuesto POP-BBBJ, 2008-2020.

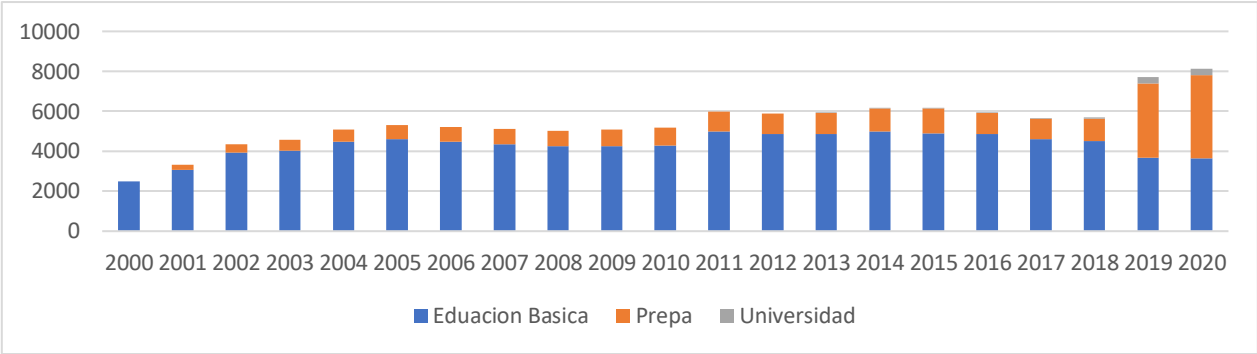


Fuente: Elaboración propia con datos del PEF publicados en Secretaria de Hacienda y Credito Publico, 2021. Datos deflactados a 2013.

Es importante resaltar que este presupuesto mucho menor no se ve reflejado en un número inferior de beneficiarios, es más bien lo contrario. A pesar de que el presupuesto ha disminuido, se ha expandido el número de familias beneficiadas, esto es posible debido a que como ya se mencionó, el monto del apoyo que recibe cada familia es mucho más pequeño. Lo anterior ha permitido que se expanda la cantidad de familias beneficiadas pasando de 6.7 millones en 2018, último año del programa POP hasta los 8 millones en 2020 con las BBBJ. Es interesante observar también la localización de los apoyos. El programa POP fue pensado en sus inicios como un programa enfocado en el medio rural. Eso recibió gran cantidad de críticas debido a que los niveles de pobreza en áreas urbanas son muy importantes. Debido a esto el programa fue expandiéndose paulatinamente a áreas urbanas. Al momento de discontinuarse en 2018 la repartición era de aproximadamente una tercera parte de familias que provenían de áreas urbanas y dos terceras partes de áreas rurales. Con la puesta en marcha del programa BBBJ esta diferencia cambia por completo y

podemos observar una inclinación casi paritaria entre apoyos a familias urbanas y rurales.

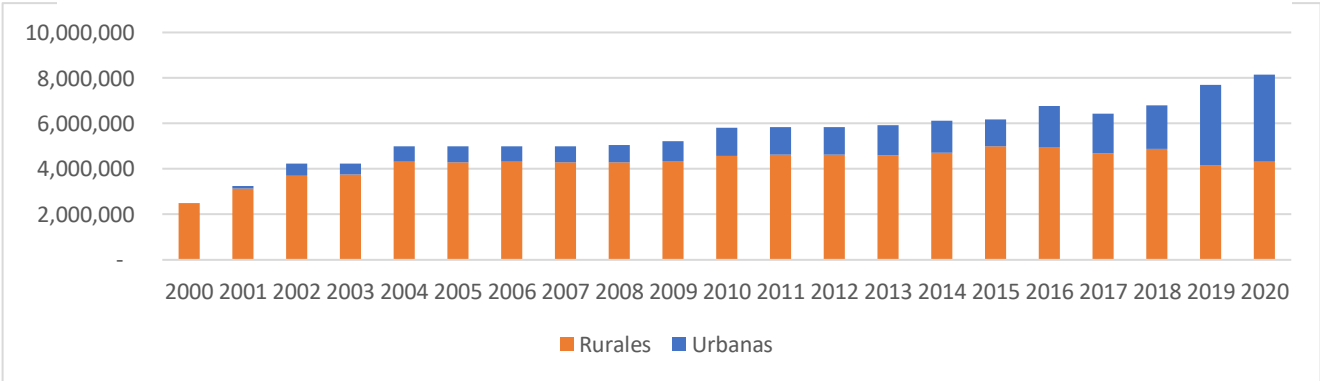
Figura 9 Numero de becarios POP-BBBJ por nivel educativo, 2000 – 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de Informe de labores SEP 2019-2020 y Ordoñez Barba & Silva Hernández, 2019.

Por último, al analizar las becas otorgadas a los alumnos de los distintos niveles educativos se observa una variación en la composición de los becarios. Para el año 2000 el programa POP otorgó 2.4 millones de becas, en su totalidad a alumnos en educación básica, para el año 2001 se abre la convocatoria a alumnos de educación media y superior, pero el apoyo se mantiene predominantemente a la educación básica durante todo el tiempo en que el programa POP está en vigor. Esto no quiere decir que no se haya aumentado la cobertura en los demás grados con el paso de los años. La educación media llegó a tener un total de 1.1 millones de becarios para 2018 y la educación superior 54 mil que fue el último año de operación del programa.

Figura 10 Familias beneficiadas por el programa POP y BBBJ por tipo de comunidad, 2000-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de Informe de labores SEP 2019-2020 y Ordoñez Barba & Silva Hernández, 2019.

Con la llegada del programa BBBJ se puede notar una reconfiguración en este sentido. Las becas se concentran casi en partes iguales entre la educación básica y la educación media. Cada grado tiene para 2020 3.6 millones y 4.1 millones respectivamente. La educación media es la que principalmente se ha visto beneficiada por el hecho de que el programa BBBJ para este grado implica una cobertura universal. Esto tiene que ver con la estrategia de combatir la deserción escolar principalmente en la educación media superior, que es la que sufre más de este problema. A la par también la cobertura de la educación superior se ve beneficiada con la creación de Jóvenes escribiendo el futuro que otorgó becas en 2020 a trescientos diecisiete mil alumnos.

Capítulo 2 La dinámica económica dentro del hogar

Los programas sociales que buscan generar mayor bienestar, como es el caso del programa Becas para el Bienestar Benito Juárez, buscan crear incentivos y cambios en los individuos y en los hogares. Para evaluar su impacto real es importante la realización de mediciones y encuestas. En este capítulo se explica el instrumento de medición utilizado en este trabajo de investigación: La Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Se hace una explicación de sus componentes y su metodología, además de una aclaración de sus principales conceptos. Al final del capítulo se hace un análisis descriptivo de la condición general de los hogares mexicanos con la información de la ENIGH 2020.

2.1 La Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020

La ENIGH es una encuesta que se realiza cada dos años por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La encuesta más reciente fue realizada en el año 2020 y sus resultados son los que se utilizan en esta investigación. El propósito que tiene la encuesta de acuerdo con el mismo INEGI es:

“Proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución. Adicionalmente ofrecer información sobre las características ocupacionales y socio demográficas de los integrantes del hogar” (INEGI, 2020, p.1).

La encuesta tiene como característica esencial un diseño probabilístico, lo que permite que sus resultados puedan ser generalizables para toda la población. Se realiza a nivel nacional y estatal con una diferenciación entre zonas urbanas y rurales. El muestreo para la encuesta se lleva a cabo considerando a las viviendas como unidad. Para la encuesta 2020 se tomaron un total de 105,484 viviendas. Los hogares es la unidad de observación principal.

La encuesta se levanta durante 3 meses en la vivienda de los participantes mediante visitas periódicas donde se les realizan una serie de preguntas y se utilizan los siguientes cuestionarios:

- **Hogares y viviendas:** Su propósito es conocer las características de los integrantes del hogar y las características de la vivienda.
- **Gastos del hogar:** Se usa para conocer todos los gastos en los que incurre un hogar en distintas etapas de tiempo.
- **Cuadernillo de gastos diarios:** Es un instrumento utilizado para que los hogares registren todos los gastos que realizan en compra de alimentos, bebidas, tabaco y transporte público.
- **Negocios del hogar:** Se busca conocer las características de los negocios del hogar.
- **Personas de 12 años o más:** Conocer la ocupación y los ingresos de todos los mayores de 12 años, además de características especiales como su uso del tiempo o acceso a la salud.
- **Menores de 12 años:** Se utiliza para conocer los ingresos de los menores de 12 años, así como para obtener conocimiento especial de su situación.

2.2 Definiciones importantes

Para poder entender los resultados de la ENIGH es necesario que se aclaren algunas definiciones de conceptos clave. Los más relevantes para efectos de este trabajo se detallan a continuación:

Vivienda

La vivienda es la unidad de muestreo utilizada en la ENIGH. La vivienda es un espacio donde se alojan las familias, también es donde interactúan y se desarrollan, además de ser el área con el mayor uso en el espacio urbano (CONEVAL, 2018). De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una vivienda es:

Todo cuarto o conjunto de cuartos y sus dependencias, situados en un edificio permanente o en una parte de este, estructuralmente separada que por la forma en que ha sido construido, reconstruido o adaptado, se destina al alojamiento de un hogar y que en el momento de levantarse el censo no se utiliza totalmente para otros fines. Debe tener acceso independiente a una calle o a un espacio común dentro del edificio (ONU, 2010, p.206).

Hogar

El hogar es la unidad básica de análisis dentro de la ENIGH. De acuerdo con el INEGI un hogar es:

“Una unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para su alimentación” (INEGI, 2021d, Sección Hogar).

De acuerdo con las recomendaciones de la ONU pueden considerarse miembros del mismo hogar todas las personas que viven en la misma vivienda. A este concepto se le denomina Hogar-Vivienda. Este concepto es el utilizado en la ENIGH.

Residentes

Los hogares están compuestos por las personas que habitan dentro de una vivienda. En el caso de la ENIGH, los residentes son aquellos que habitan la vivienda de manera habitual. Una persona es un residente habitual de la vivienda si esta es el lugar en el que duerme, come, se alimenta, se protege y a la cual puede volver cuando desee. Por lo anterior se considera residente habitual de una vivienda a la persona que ha vivido en ella ininterrumpidamente durante la mayor parte de los últimos 6 meses o donde tiene intenciones de vivir (INEGI, 2020).

Ingresos de los Hogares

De acuerdo con el Grupo de Camberra (2001) los ingresos son todas las entradas constantes como salarios, ingresos derivados del autoempleo, intereses y dividendos recibidos de inversiones en fondos, pensiones o cualquier otro beneficio social. Por su parte, no se consideran ingresos las sumas grandes de dinero que se reciben de manera esporádica como las herencias debido a su naturaleza única. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT,2003), los ingresos se conforman por todas las entradas que recibe un hogar, ya sea en efectivo o en especie en un intervalo de tiempo. Rechaza considerar las ganancias imprevistas o cualquier otra entrada que se recibe de manera no periódica como parte de los ingresos. De acuerdo a este

mismo organismo los ingresos pueden dividirse en: ingresos procedentes del empleo, ingresos de propiedad, ingresos derivados de la producción de servicios del hogar para uso propio y los ingresos por las transferencias actuales recibidas.

La ENIGH divide los ingresos en dos grandes apartados: **Ingreso corriente total** y **percepciones financieras y de capital totales**. Juntas conforman el **ingreso total de un hogar**. El **ingreso corriente total** hace referencia a los ingresos regulares que pueden ser usados fácilmente para la adquisición de bienes y servicios de consumo regular en el hogar. Se divide en **ingreso por trabajo, renta de propiedad, transferencias, estimación del alquiler de la vivienda y otros ingresos corrientes**. El **ingreso por trabajo** es todo aquel ingreso que reciben los integrantes del hogar proveniente de su trabajo en una unidad económica que produce bienes o servicios. **Los ingresos por renta de la propiedad** hace referencia a los ingresos que recibe debido a que posee activos financieros o tangibles que pone a disposición de terceros. Las **transferencias** son todos los ingresos monetarios que se reciben sin ninguna demanda a cambio. Aquí entran todos los apoyos sociales del gobierno como donativos y becas, pero también pueden ser transferencias de otros hogares. Las **estimaciones del alquiler de la vivienda** son los recursos que los hogares que poseen una vivienda propia no utilizan para el pago de su vivienda, pero pueden utilizar en cubrir otras necesidades (INEGI, 2021b).

Figura 11 clasificación de los ingresos del hogar.

Ingreso Total	Ingreso Corriente Total	Ingreso por trabajo
		Renta de la propiedad
		Transferencias
		Estimación del alquiler de la vivienda
		Otros ingresos corrientes
	Percepciones Financieras y de Capital Totales	Retiro de inversiones, ahorros, tandas, cajas de ahorro, etcetera.
		Prestamos recibidos de personas ajenas al hogar o instituciones
		Otras percepciones financieras y de capital.

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI 2021.

Las **percepciones financieras y de capital totales** hacen referencia a todas las entradas que reciben los integrantes de un hogar, pero que modifican el patrimonio neto y no son regulares, ni tienen un destino enfocado totalmente al gasto, estas se componen por los retiros de inversiones, ahorros, tandas, cajas de ahorro etcétera, los préstamos recibidos de personas ajenas al hogar o instituciones, y otras percepciones financieras de capital. El **retiro de inversiones, ahorros, tandas, cajas de ahorro, etcétera** son los ingresos en efectivo que vienen del retiro de cuentas de inversión ya sea en instituciones financieras o por parte de particulares. Los **préstamos recibidos de personas ajenas al hogar o instituciones** constan de los préstamos que reciben los miembros del hogar. Por último, **otras percepciones patrimoniales en especie** agrupan muchos conceptos como los pagos que reciben los integrantes del hogar por préstamos realizados por ellos mismos. Los ingresos que vienen de la venta de inmuebles, monedas preciosas, patentes, etc. Los ingresos por herencias, premios y otros conceptos.

Gastos de los hogares

Los hogares necesitan de una serie de bienes y servicios para llevar a cabo sus actividades y subsistir. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2003) el valor de esos bienes y servicios adquiridos, utilizados o pagados por los hogares se le conoce como gasto de consumo, ya sea que se les adquirió por medio de pagos monetarios, trueque o ingresos en especie. De la misma forma existen gastos no destinados al consumo, como por ejemplo las transferencias al estado en forma de impuestos, las donaciones a organizaciones sin fines de lucro y a otros hogares, todas estas sin recibir nada a cambio. Al conjunto de gastos de consumo y gastos no destinados al consumo se le denomina **gasto de los hogares**. El gasto de los hogares es por lo tanto todo el gasto en el que se incurre para que un hogar cubra sus necesidades y sus compromisos.

Para el INEGI el gasto hace referencia a los ingresos que se destinan en un periodo de tiempo a la adquisición de bienes y servicio, a las transferencias a personas o instituciones ajenas al hogar, los tomados de un negocio propio, de los que se reciben en especie por un trabajo realizado, los recibidos por una persona como regalo o las

rentas que se hubieran tenido que pagar de parte de familias que residen en una vivienda prestada. También incluye los gastos destinados a incrementar el patrimonio, la cantidad de activos físicos y no físicos, los pagos de deuda, donaciones de bienes de capital (INEGI, 2021b).

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2001) se suscribe a lo mencionado por la OIT y divide el gasto entre **Gasto de consumo** y **Gasto no de consumo**. El gasto de consumo hace referencia a los gastos hechos dentro de un periodo definido en la adquisición, pago o utilización de bienes y servicios para satisfacer las necesidades del hogar. La CEPAL tiene la diferencia de considerar además los gastos en los pagos de licencias, permisos para automóviles y excluye los gastos en seguros. Además, en cuanto al Gasto no de consumo lo constituyen los pagos de impuestos, las contribuciones sociales, transferencia a terceros y agrega los pagos de seguros.

Figura 12 Clasificación de los gastos del hogar.

Gasto Total	Gasto Corriente Total	Gasto Corriente Monetario	Ejemplo: Alimentos, bebidas, vestido, vivienda, cuidados de la salud etc.
		Gasto Corriente No Monetario	Autoconsumo
			Remuneraciones en especie
			Transferencias en especie
	Erogaciones Financieras y de Capital Totales	Erogaciones Financieras y de Capital Monetarias	Ejemplo: Cuota pagada por la vivienda, depósitos en cuentas de ahorro, Perdidas en los negocios del hogar etc.
		Erogaciones Financieras y de Capital No Monetarias	

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI 2021.

La ENIGH considera el gasto en dos rubros: **Gasto corriente total** y **erogaciones financieras y de capital totales**. Juntas estas dos categorías conforman el gasto total de un hogar. El **gasto corriente total** engloba los gastos regulares en los que incurre un hogar para adquirir bienes y servicios, así como gastos regulares que no

necesariamente van destinados al consumo. En general son gastos que no afectan el patrimonio. El gasto corriente total se divide a su vez en monetario y no monetario. El **gasto corriente monetario y no monetario** es la suma de todos los gastos que se hacen de manera regular para consumir bienes y servicios. Este abarca los gastos relacionados con la alimentación, el vestido, la vivienda y su mantenimiento, gastos en salud, gastos en transporte, gastos en educación y esparcimiento, cuidado personal y transferencia de gasto. Este último concepto involucra todos los gastos que no son de consumo como por ejemplo la ayuda que se da a parientes, las contribuciones a asociaciones sin fines de lucro y los pagos de servicios al gobierno (INEGI, 2021 b).

Las **erogaciones financieras y de capital monetarias y no monetarias** son todas aquellas transacciones que modifican el patrimonio de los hogares como la compra de bienes muebles e inmuebles, la adquisición de objetos de alto valor y activos físicos o no físicos. Estos gastos no son parte del gasto corriente de los hogares. En este apartado entran por ejemplo los pagos de una vivienda propia, así como su mantenimiento, la compra de acciones, bonos u otros activos (INEGI, 2021 b).

2.3 Características de los hogares mexicanos

El hogar es la unidad de análisis primordial dentro de la ENIGH, debido a esto es importante tener un panorama general de cómo se compone un hogar típico en México. De acuerdo con la ENIGH 2020 existen actualmente 126 millones de mexicanos que se agrupan en 35.7 millones de hogares. Los hogares mexicanos cuentan con un número de 3.5 integrantes en promedio de las cuales la mayoría se encuentra en edad laboral (2.4) y forma parte de la población económicamente activa.

Al observar los ingresos corrientes de los hogares por trimestre, el promedio nacional es de 50,309 pesos por hogar. La información de ingresos es más clara cuando se observan los hogares en deciles. Los deciles dividen los hogares en diez partes iguales dependiendo de sus ingresos, es decir que el decil número I aglomera al 10% de los hogares con menores ingresos, mientras que el decil número X aglomera al 10% de los hogares con mayores ingresos. Al analizar el ingreso de esa manera se observa que la disparidad entre los hogares es grande. Mientras que los hogares del decil

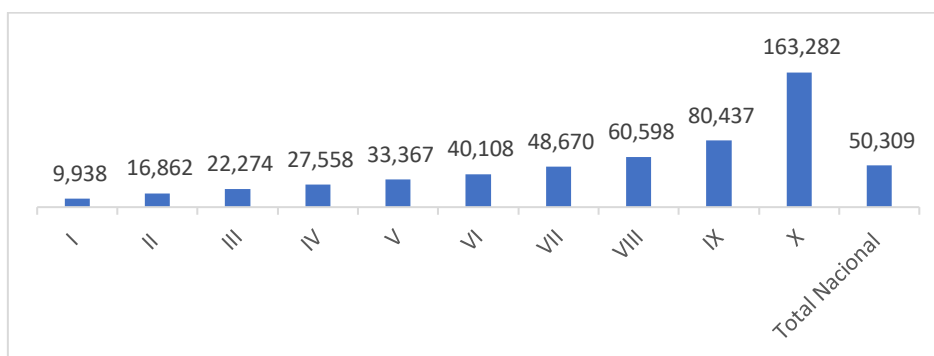
número I tiene un ingreso promedio trimestral de 9,938 pesos los hogares del decil número X tiene un ingreso de 163,282, aproximadamente 16 veces más.

Figura 13 Composición de los hogares en México, 2020.

Fuente: Elaboración propia con datos ENIGH 2020.

Total Poblacion	126,760,856
Total Hogares	35,749,659
Promedio	
Tamaño del Hogar	3.5
Edad Jefe	51.2
Integrantes menores de 15 años	0.8
Integrantes de 15 a 64 años	2.4
Integrantes de 65 años o mas	0.3
Integrantes económicamente activos	1.7
Integrantes no económicamente activos	1.0

Figura 14 Ingreso corriente total promedio al trimestre por decil de ingresos
(Precios constantes 2020)



Fuente: Elaboración propia con datos ENIGH 2020.

De acuerdo con los datos que arrojaron las últimas ENIGH del periodo 2016-2020 el ingreso corriente total ha tenido un comportamiento distinto dependiendo del decil de ingreso que se observe. Los deciles del número I al VII se mantuvieron con ingresos estables durante el periodo 2016-2018 seguido de un descenso leve durante el periodo 2018-2020. Cuando se observa el comportamiento de los deciles más altos, del

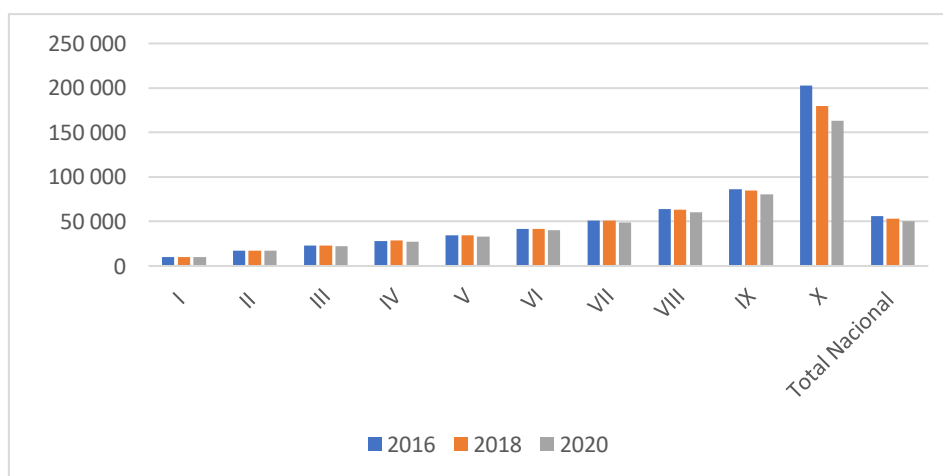
número VIII al X, los hogares han tenido un descenso sostenido en sus ingresos durante todo el periodo 2016-2020, siendo el más fuerte la caída del decil número X.

Figura 15 Cambio en el ingreso corriente total promedio de los hogares por decil. 2016 - 2020 (Precios constantes 2020)

Decil	Año	
	2018	2020
I	0.38%	1.33%
II	1.92%	-2.66%
III	1.85%	-3.38%
IV	1.88%	-4.02%
V	0.84%	-4.01%
VI	0.50%	-4.27%
VII	0.13%	-4.27%
VIII	-0.86%	-4.34%
IX	-1.92%	-4.89%
X	-11.30%	-9.22%
Total nacional	-4.17%	-5.82%

Fuente: Elaboración propia con datos ENIGH 2020.

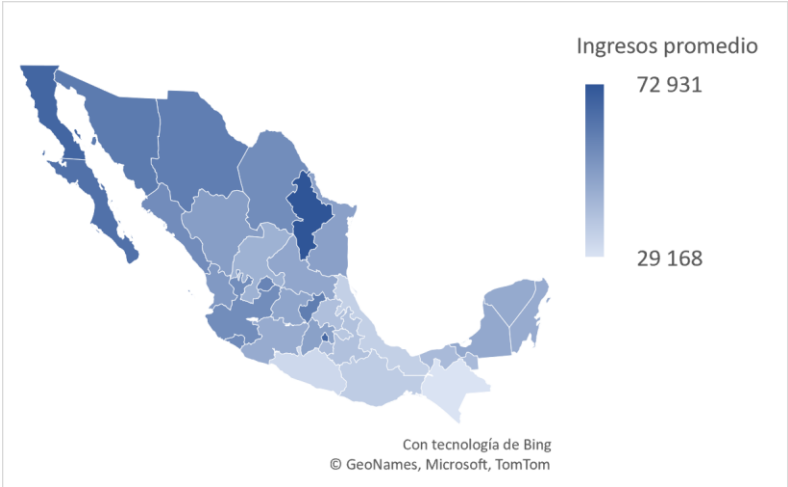
Figura 16 Ingreso corriente total promedio al trimestre de los hogares en deciles 2016-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos ENIGH 2020.

Si se analiza la información de los ingresos promedio a nivel estatal, se observa que los mismos distan mucho de ser homogéneos en todo el territorio. Los estados con los hogares de mayor ingreso son en general los estados norteños que comparten frontera con los Estados Unidos de América. Destaca entre este conjunto de estados Nuevo León que es el estado con mayores ingresos por hogar (\$72,931 pesos) y la Ciudad de México, el tercer estado en ingresos, pero el único que no pertenece a la zona norte. Los estados con hogares de menores ingresos se encuentran en el centro y sur del país. Chiapas es el estado con los ingresos más bajos (\$29,168 pesos) seguido de Guerrero (\$32,516) y de Oaxaca (\$36,263).

Figura 17 Ingreso corriente total promedio al trimestre de los hogares en deciles por entidad federativa, 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos ENIGH 2020.

Analizando el ingreso por sus principales componentes se puede observar que las familias obtienen sus ingresos principalmente del trabajo remunerado (63.8% del ingreso) seguido de las transferencias (17.6% del ingreso). A su vez el ingreso que las familias reciben por medio de transferencias se divide en diferentes rubros. Casi la mitad de estas transferencias lo componen los ingresos por jubilaciones y pensiones (48.3%) seguido por los ingresos provenientes de algún apoyo del gobierno, que representa el 14.6% de los ingresos de las familias en materia de transferencias. Lo anterior habla de la importancia de los apoyos gubernamentales para la economía de los hogares.

Analizando la información por deciles de hogares podemos observar que el peso de cada uno de los componentes varía dependiendo del decil al que pertenece. Algo importante de resaltar es la diferencia en los ingresos por trabajo y transferencias entre los deciles número I y X. Mientras que para los primeros el ingreso por trabajo corresponde al 43.9%, para los hogares del decil número X corresponde al 60.6%. Esta diferencia puede explicarse por la importancia que tienen las transferencias en los ingresos de ambos grupos. Mientras que para el decil número X solamente representan el 16.3%, este porcentaje se duplica para el decil número I con un 31.7%. Esto resalta la dependencia de los hogares más pobres de las transferencias gubernamentales.

Figura 18 Ingreso corriente total promedio trimestral por deciles de hogares y componente, 2020.

	TOTAL	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
NACIONAL	50,309	9,938	16,862	22,274	27,558	33,367	40,108	48,670	60,598	80,437	163,282
INGRESO DEL TRABAJO	32,106	4,366	8,769	12,896	16,643	21,203	26,625	33,691	41,889	56,088	98,892
RENTA DE LA PROPIEDAD	2,720	100	219	286	447	648	848	907	1,578	2,326	19,838
TRANSFERENCIAS	8,871	3,148	4,513	5,276	5,947	6,450	7,006	7,661	9,552	12,541	26,613
ESTIMACIÓN DEL ALQUILER DE LA VIVIENDA	6,568	2,291	3,324	3,790	4,486	5,028	5,599	6,373	7,529	9,443	17,821
OTROS INGRESOS CORRIENTES	44	33	38	26	36	37	29	39	50	38	117

Fuente: Elaboración propia con datos ENIGH 2020.

Los ingresos por renta de la propiedad a su vez son bastante distintos entre los diferentes deciles. Para el decil número X representan el 12.1% de los ingresos totales, mientras que para el decil número I solamente representa el 1%. Debido a esto se observa que existen diferencias substanciales entre los niveles de inversión entre ambos grupos de hogares.

Figura 19 Porcentaje de peso de cada componente en el ingreso corriente total promedio trimestral por deciles de hogares, 2020

	TOTAL	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
NACIONAL	50 309	9 938	16 862	22 274	27 558	33 367	40 108	48 670	60 598	80 437	163 282
INGRESO DEL TRABAJO	63.8%	43.9%	52.0%	57.9%	60.4%	63.5%	66.4%	69.2%	69.1%	69.7%	60.6%
RENTA DE LA PROPIEDAD	5.4%	1.0%	1.3%	1.3%	1.6%	1.9%	2.1%	1.9%	2.6%	2.9%	12.1%
TRANSFERENCIAS	17.6%	31.7%	26.8%	23.7%	21.6%	19.3%	17.5%	15.7%	15.8%	15.6%	16.3%
ESTIMACIÓN DEL ALQUILER DE LA VIVIENDA	13.1%	23.1%	19.7%	17.0%	16.3%	15.1%	14.0%	13.1%	12.4%	11.7%	10.9%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0.1%	0.3%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%

Fuente: Elaboración propia con datos ENIGH 2020.

El gasto promedio de los hogares a nivel nacional asciende a \$29,910 pesos al trimestre. Al igual que lo observado en la cuestión de ingresos existe una gran variación entre deciles de hogares. Si bien el gasto promedio de los hogares asciende a \$11,881 pesos en el decil número I, los gastos del decil número X son 7 veces más alto (\$73,601). De nuevo al observar estos datos es evidente la desigualdad en el gasto, aunque disminuya considerablemente frente a la observada en la parte de los ingresos.

Figura 20 Gasto corriente monetario promedio trimestral por deciles de acuerdo con la composición de los grandes rubros del gasto, 2020.

Concepto	TOTAL	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	11,380	5,964	7,224	8,287	9,267	10,038	11,090	12,160	13,428	15,380	20,961
VESTIDO Y CALZADO	893	264	340	431	504	624	723	895	1,111	1,503	2,534
VIVIENDA Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLES	3,285	1,508	1,843	2,290	2,509	2,764	3,015	3,379	3,735	4,604	7,206
ARTÍCULOS Y SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA, CUIDADOS DE LA CASA, ENSERES DOMÉSTICOS Y MUEBLES, CRISTALERÍA, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y BLANCOS	1,958	766	951	1,066	1,225	1,422	1,570	1,829	2,134	2,822	5,799
CUIDADOS DE LA SALUD	1,266	496	542	635	776	905	1,015	1,185	1,420	1,945	3,739
TRANSPORTE; ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO, ACCESORIOS Y SERVICIOS PARA VEHÍCULOS; COMUNICACIONES	5,552	1,400	1,983	2,685	3,252	4,083	4,862	5,924	6,938	9,450	14,942
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, ARTÍCULOS EDUCATIVOS, ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE ESPARCIMIENTO	2,297	430	596	726	1,006	1,202	1,578	2,033	2,778	3,669	8,949
CUIDADOS PERSONALES, ACCESORIOS Y EFECTOS PERSONALES Y OTROS GASTOS DIVERSOS	2,395	906	1,150	1,363	1,576	1,838	2,082	2,473	2,885	3,617	6,060
TRANSFERENCIAS DE GASTO	884	146	203	282	402	467	604	737	1,042	1,550	3,410
Nacional	29,910	11,881	14,831	17,765	20,517	23,343	26,539	30,615	35,472	44,540	73,601

Fuente: Elaboración propia con datos ENIGH 2020.

Al ver la composición de los gastos de los hogares por sus rubros, el gasto en alimentos, bebidas y tabaco es el principal, ocupando un 38% de los gastos del hogar promedio en México al trimestre, le sigue en importancia el gasto en transporte con un 18.6% y el gasto en la vivienda y servicios con un 11%. Es importante resaltar la variación que existe entre deciles. Cuando se observa el peso de los alimentos en los gastos, las familias más pobres, aquellas del decil número I dedican prácticamente la mitad de sus ingresos (50.2%) a este rubro, mientras que las familias más ricas del decil número X solamente el 28.5%. Como sería de esperarse las familias buscan satisfacer las necesidades primordiales lo que castiga mucho el gasto en el resto de los rubros para aquellos hogares con pocos ingresos. Esto se ve reflejado en el contraste que existe entre los gastos de estos dos mismos grupos, pero en el área de la educación y el esparcimiento. El decil número I gasta un promedio de solo el 7.7% mientras que el décimo decil lo eleva hasta el 12.2%.

Figura 21 Porcentaje de peso de cada componente del gasto corriente monetario promedio trimestral por deciles, 2020.

	TOTAL	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	38.0%	50.2%	48.7%	46.6%	45.2%	43.0%	41.8%	39.7%	37.9%	34.5%	28.5%
VESTIDO Y CALZADO	3.0%	2.2%	2.3%	2.4%	2.5%	2.7%	2.7%	2.9%	3.1%	3.4%	3.4%
VIVIENDA Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMBUSTIBLES	11.0%	12.7%	12.4%	12.9%	12.2%	11.8%	11.4%	11.0%	10.5%	10.3%	9.8%
ARTÍCULOS Y SERVICIOS PARA LA LIMPIEZA, CUIDADOS DE LA CASA, ENSERES DOMÉSTICOS Y MUEBLES, CRISTALERÍA, UTENSILIOS DOMÉSTICOS Y BLANCOS	6.5%	6.4%	6.4%	6.0%	6.0%	6.1%	5.9%	6.0%	6.0%	6.3%	7.9%
CUIDADOS DE LA SALUD	4.2%	4.2%	3.7%	3.6%	3.8%	3.9%	3.8%	3.9%	4.0%	4.4%	5.1%
TRANSPORTE; ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO, ACCESORIOS Y SERVICIOS PARA VEHÍCULOS; COMUNICACIONES	18.6%	11.8%	13.4%	15.1%	15.8%	17.5%	18.3%	19.4%	19.6%	21.2%	20.3%
SERVICIOS DE EDUCACIÓN, ARTÍCULOS EDUCATIVOS, ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE ESPARCIMIENTO	7.7%	3.6%	4.0%	4.1%	4.9%	5.1%	5.9%	6.6%	7.8%	8.2%	12.2%
CUIDADOS PERSONALES, ACCESORIOS Y EFECTOS PERSONALES Y OTROS GASTOS DIVERSOS	8.0%	7.6%	7.8%	7.7%	7.7%	7.9%	7.8%	8.1%	8.1%	8.1%	8.2%
TRANSFERENCIAS DE GASTO	3.0%	1.2%	1.4%	1.6%	2.0%	2.0%	2.3%	2.4%	2.9%	3.5%	4.6%
NACIONAL	29,910	11,881	14,831	17,765	20,517	23,343	26,539	30,615	35,472	44,540	73,601

Fuente: Elaboración propia con datos ENIGH 2020.

Podemos concluir que la dinámica de ingresos y gastos entre los hogares mexicanos presenta una desigualdad muy alta. Empezando por el ingreso, donde las familias del decil económico más alto tienen un ingreso 16 veces mayor que las del decil más bajo.

En una situación como esta el papel del gobierno es muy importante para reducir el nivel de desigualdad. Es importante resaltar que en este esfuerzo se debe de tomar en cuenta la dimensión espacial. Esto debido a que se encuentra una relación muy íntima entre espacio geográfico y nivel de ingresos. Los estados del norte, principales beneficiarios de los tratados económicos y la inversión tienen un nivel de ingresos mucho más alto que los estados del sur históricamente rezagados.

Debido a que la dinámica entre ingresos y gastos varía entre los hogares las necesidades de estos deberían de ser atendidas de manera distinta. Por ejemplo, el hecho de que los hogares de menores ingresos destinen una mayor cantidad de estos a la adquisición de los bienes más básicos evita que puedan invertir en temas importantes como la educación. Por ello la focalización de cualquier tipo de apoyo debe de ser un punto importante para tomar en cuenta. Destinar esa ayuda a los hogares que más lo necesitan.

Capítulo 3 El efecto de las BBBJ en el gasto en educación y la asistencia escolar

El presente capítulo inicia con una explicación de los modelos econométricos empleados para el análisis de las BBBJ, la metodología empleada y las diferentes variables que los componen. Después se lleva a cabo un análisis descriptivo de las principales variables de los modelos para conocer sus características y comportamiento. Por último, se muestran los resultados y su interpretación, así como las conclusiones del estudio.

3.1 Planteamiento del Modelo

Para conocer los efectos de las Becas para el Bienestar Benito Juárez en las familias beneficiadas se emplean dos modelos econométricos. El primero de estos modelos estudia la relación entre las BBBJ y el gasto en educación, mientras que el segundo analiza la relación de las becas con la asistencia escolar. Al llevar a cabo una revisión de las variables relevantes para estos dos modelos se observa que en ambos casos existen variables que no presentan un comportamiento lineal, por lo que no es adecuado utilizar modelos de mínimos cuadrados ordinarios y en su lugar se ha optado por implementar modelos binomiales. Para este estudio se ha elegido utilizar modelos Logit. A su vez los modelos se implementan para cada uno de los deciles tratando de identificar alguna diferencia entre las familias con distintos niveles de ingresos.

La fuente de información utilizada es la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares 2020 (ENIGH 2020) levantada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística. El levantamiento de dicha encuesta se llevó a cabo durante el cuarto trimestre del 2020 por lo que se trabaja con una fuente de datos de corte transversal.

El primer modelo tiene como variable dependiente el **gasto en educación**, esta fue construida especialmente para el análisis de este trabajo. Es un subconjunto del gasto corriente monetario de una familia. Abarca los desembolsos en pago de colegiaturas e inscripciones, servicios relacionados con la escuela, artículos escolares y de cultura⁵.

⁵ En la ENIGH 2020 abarca los conceptos de gastos E001 hasta E026 en la tabla de gastos del hogar.

Los datos originales de la variable se obtuvieron de la ENIGH 2020. Para su análisis se requiere comparar el nivel de gasto entre familias con distinto número de integrantes para lo cual se le aplicaron las siguientes transformaciones: se dividió el gasto entre el número de miembros en edad para estudiar⁶ y se comparó este nivel de gasto contra el promedio del decil de ingreso al cual pertenece cada familia, así la variable puede tomar dos valores: 1 cuando el gasto en educación de la familia es mayor al gasto promedio en educación de su decil de ingreso y 0 cuando el gasto en educación es menor al promedio de su decil de ingreso.

En el segundo modelo, la variable dependiente es **asistencia escolar**. Dicha variable también fue construida específicamente para el análisis. Toma en cuenta a las personas en edad de asistir a la escuela en cada familia y el número que en realidad lo hace, esta información se encuentra en la ENIGH 2020 pero para el caso de este estudio se le convierte en una variable dicotómica que adquiere un valor de 1 cuando todos los integrantes de la familia en edad de asistir a la escuela asisten a clases y 0 cuando alguno de ellos no está asistiendo a pesar de estar dentro de la edad.

Modelo 1

$$Gasto = f(becas, eda_jefe, edu_jefe, sexo_jefe, tot_integ, percep_ing, Decil_ing)$$

Modelo 2

$$Asistencia = f(becas, eda_jefe, edu_jefe, sexo_jefe, tot_integ, percep_ing, Decil_ing)$$

Para ambos modelos se utilizan el mismo conjunto de variables explicativas, la más importante de ellas es la variable **becas**. Esta variable es creada especialmente para el estudio, la cual identifica si la familia es beneficiaria de alguna de las becas para el bienestar Benito Juárez, sea en su modalidad de educación básica, educación media superior o jóvenes construyendo el futuro. La información de las familias beneficiadas se obtiene de la ENIGH 2020 pero se le convierte en una variable dicotómica que puede presentar dos valores distintos: cuando la variable obtiene el valor de 1 quiere decir que los ingresos de la familia por alguna de estas becas son mayores a cero, lo que indica que es beneficiaria del programa. En el caso de que los ingresos por becas

⁶ Se consideró esta edad desde 1 hasta 25 años.

sean iguales o menores a 0 la variable toma el valor 0 lo que indica que no es una familia que recibe la beca.

Figura 22 Descripción de variables de los modelos

Variable	Definición de la Variable	Tipo de Variable	Observaciones	Promedio	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo
Dependiente							
Gasto en educación	El Gasto en educación de una familia dividido entre número de integrantes en edad escolar es mayor al promedio de su decil = 1, si es menor = 0.	Categórica	58,631				
Asistencia escolar	Todos los miembros en edad escolar asisten a la escuela = 1, si alguno de ellos no asiste = 0.	Categórica	58,631				
Independiente							
Becas (becas_calc)	La familia recibe algún ingreso de las BBBJ = 1, si no recibe ningún ingreso= 0.	Categórica	58,631				
Edad jefe de familia (edad_jefe)	Edad del miembro de la familia que se identifica como jefe.	Cuantitativa discreta	58,631	45.7	12.9	14	79
Escolaridad jefe de familia factor (educa_jefe 01-11)	Escolaridad del miembro de la familia que se identifica como jefe.	Categórica	58,631				
Sexo Jefe de Familia (sexo_jefe)	Sexo del miembro de la familia que se identifica como jefe.	Categórica	58,631				
Total, de integrantes (tot_integ)	Número de miembros en una familia	Cuantitativa discreta	58,631	4.3	1.6	1	25
Perceptores de ingresos (percep_ing)	Número de personas que reciben un ingreso dentro de la familia	Cuantitativa discreta	58,631	2.5	1.2	0	12
Decil de ingresos	Decil de ingreso al cual pertenece la familia.	Categórica	58,631				

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIGH 2020.

El resto de las variables explicativas del modelo se dividen en dos grupos. El primero hace referencia a las características del jefe de familia, ya que es importante plasmar el efecto que tiene el tomador de decisiones sobre el resto de los miembros de la familia. Este conjunto de variables incluye las siguientes: **edad del jefe de familia**, **escolaridad del jefe de familia** (comprende jefes sin educación hasta con jefes con estudios de posgrado) y **sexo del cabeza de familia** que divide los hogares entre aquellos que son dirigidos por una mujer o un hombre. El siguiente grupo de variables tienen que ver con las características económicas de la unidad familiar que incluye las variables: **total de integrantes** de la familia, **número de perceptores de ingreso**, que hace referencia al número de integrantes dentro de la familia que recibe un ingreso

remunerado dentro del hogar derivado de su actividad económica y **decil de ingreso**. Todas estas variables se extraen de la ENIGH 2020 tal cual se presentan los datos originalmente.

En ambos modelos se toman los siguientes supuestos:

- El gasto en educación de una familia se divide de manera uniforme entre todos sus miembros en edad de estudiar.
- El efecto de las becas en la asistencia escolar y el gasto en educación es inmediato, aunque sabemos que en la realidad podría tardar un tiempo en impactar a las familias.
- Se reconoce que a pesar de que tanto la asistencia como el gasto son variables influidas por múltiples otros factores, la relación entre recibir una BBBJ es lo suficientemente fuerte.
- Las becas tienen el mismo impacto en las familias beneficiarias sin importar el año en cuestión que sus miembros estén cursando.
- Las Becas del Bienestar son abordadas como solo un programa en lugar de 4 distintos con ligeros cambios en su operación.

3.2 Análisis descriptivo de principales variables

Al analizar el número de familias beneficiarias del programa Becas para el Bienestar Benito Juárez por su decil de ingresos se observa que la mayoría de los apoyos se encuentran asignados a los deciles de más bajo ingreso. Eso se constata al ver que más de la mitad de los apoyos se concentran en los primeros tres deciles de ingreso y que prácticamente una de cada cuatro familias en el decil número uno recibe alguna BBBJ en comparación con el décimo decil donde solo una de cada diez familias son beneficiarias. Esta asignación del programa es precisamente la que se esperaría ver debido a que el programa busca apoyar principalmente a familias de bajos recursos y a aquellas que viven en zonas marginadas. Al examinar el número absoluto de familias que reciben el apoyo resalta la uniformidad en la mayoría de los deciles.

Figura 23 Número de familias que reciben BBBJ en números absolutos y porcentuales por decil de ingreso económico.

Decil	Absoluto		Total	Porcentual	
	No reciben	Reciben		No reciben	Si reciben
1	1,304,318	446,780	1,751,098	74.5%	25.5%
2	1,554,796	445,987	2,000,783	77.7%	22.3%
3	1,796,954	440,072	2,237,026	80.3%	19.7%
4	1,925,120	451,297	2,376,417	81.0%	19.0%
5	1,991,593	443,327	2,434,920	81.8%	18.2%
6	2,057,078	468,066	2,525,144	81.5%	18.5%
7	2,171,977	458,650	2,630,627	82.6%	17.4%
8	2,201,285	415,953	2,617,238	84.1%	15.9%
9	2,168,767	371,468	2,540,235	85.4%	14.6%
10	2,058,494	274,617	2,333,111	88.2%	11.8%
Total	19,230,382	4,216,217	23,446,599	82.0%	18.0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2020

Para analizar el gasto en educación a nivel familiar se considera el gasto de la familia en el trimestre y se divide entre el número de miembros que asisten a la escuela. Así se obtiene el promedio de gasto en educación por persona. Esto permite observar una diferencia en el gasto promedio sin importar el número de integrantes del hogar. Al analizar estas cifras por decil de ingreso (Tabla 3.2) se ve que el decil número uno realiza un gasto en educación promedio por miembro de 240 pesos al trimestre muy por debajo del gasto del decil número diez que es casi cinco veces más alto de 1,200 pesos en promedio. También se ve que hay un crecimiento gradual y constante en el gasto entre los distintos deciles.

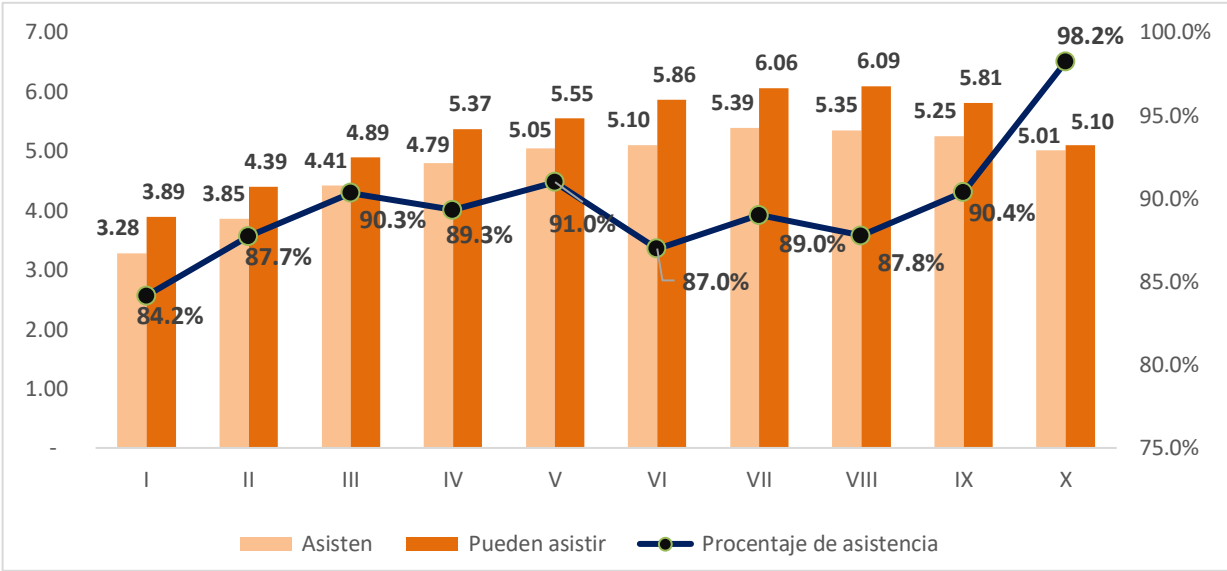
Figura 24 Gasto promedio por miembro que asiste a la escuela por decil de ingreso

Decil	Gasto promedio
1	\$ 240
2	\$ 290
3	\$ 355
4	\$ 434
5	\$ 435
6	\$ 450
7	\$ 485
8	\$ 619
9	\$ 850
10	\$ 1,200

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2020

Los niveles de asistencia escolar entre las familias de los distintos deciles también varían de manera considerable dependiendo del nivel de ingreso de las familias. Se puede observar en la gráfica 3.1 que el porcentaje de asistencia escolar (alumnos en edad de asistir a la escuela y que efectivamente lo hacen) aumenta conforme aumenta el decil de ingreso, mientras que el decil número uno tiene un nivel de asistencia escolar de solo el 84.2% esta se eleva hasta niveles casi absolutos para el decil número diez con 98.2%.

Figura 25 Niveles de asistencia escolar por decil económico y número absoluto de personas que asisten a la escuela (millones)



Fuente: Elaboración propia con información de la ENIGH 2020

A partir de este análisis se entiende que las familias con mayores ingresos tienden a tener un gasto en educación más elevado y una tasa de asistencia escolar más alta. Por lo tanto, un apoyo que permita incrementar el ingreso de las familias (como el del programa BBBJ) podría ayudar a aumentar estos niveles en las familias de menores ingresos. Esto también revela que existe una gran ventaja en cuanto a las posibilidades de financiar su educación para las familias con mayores ingresos.

Figura 26 Edad promedio y porcentaje de sexo del Jefe de familia

DECIL	Edad Promedio	Hombre	Mujer
1	42	70.8%	29.2%
2	43	68.9%	31.1%
3	43	70.1%	29.9%
4	44	69.9%	30.1%
5	45	72.0%	28.0%
6	46	72.9%	27.1%
7	47	74.1%	25.9%
8	48	74.6%	25.4%
9	49	75.3%	24.7%
10	50	77.7%	22.3%

Fuente: Elaboración propia con información de la ENIGH 2022

Cuando se habla de temas educativos, las decisiones a menudo no son tomadas por el individuo que asiste a la escuela sino por el jefe de familia. Por esa razón es importante entender algunas de sus características. Para el caso de México la edad promedio del jefe de familia es de 46 años. En su mayoría las familias cuentan con jefes de familia masculinos. Es interesante mencionar que el porcentaje de mujeres que dirige un hogar disminuye conforme aumenta su decil de ingresos.

Figura 27 Nivel educativo del Jefe de familia por decil de ingreso

Educación del Jefe de familia	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	Total
Sin Instrucción	9.3%	7.7%	5.3%	5.0%	4.5%	3.5%	3.3%	2.9%	1.9%	1.1%	4.2%
Preescolar	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Primaria Incompleta	20.6%	16.5%	13.2%	13.5%	12.5%	10.1%	10.3%	8.9%	6.8%	4.3%	11.3%
Primaria completa	20.3%	19.7%	19.0%	16.2%	14.9%	16.6%	14.6%	13.2%	11.4%	7.8%	15.1%
Secundaria incompleta	4.4%	4.6%	4.8%	4.0%	3.8%	3.7%	3.3%	2.7%	2.6%	1.8%	3.5%
Secundaria completa	29.0%	32.2%	32.9%	33.3%	33.2%	32.4%	31.4%	28.3%	25.2%	17.4%	29.5%
Preparatoria incompleta	2.4%	3.9%	4.4%	5.0%	5.2%	4.8%	5.0%	5.4%	4.0%	3.0%	4.4%
Preparatoria completa	9.6%	10.0%	14.6%	15.2%	15.6%	17.2%	17.0%	17.4%	18.1%	13.4%	15.1%
Profesional incompleta	1.7%	2.3%	2.4%	2.8%	3.2%	3.1%	3.7%	4.8%	5.2%	6.3%	3.6%
Profesional completa	2.3%	2.9%	3.3%	4.8%	6.6%	7.9%	10.3%	14.4%	20.7%	33.0%	11.0%
Posgrado	0.4%	0.1%	0.1%	0.2%	0.3%	0.8%	1.1%	2.0%	4.1%	11.9%	2.2%

Fuente: Elaboración propia con información de la ENIGH 2022

En cuanto a la formación académica de los jefes de familia, se puede observar que entre más se avanza en los deciles de ingreso mayor es el grado académico que tienen. Por ejemplo, el decil número uno solamente cuenta con un 4.4% de familias en las cuales el jefe de familia tiene alguna instrucción de nivel superior. Mientras que esta misma situación se da en más de la mitad de los hogares del décimo decil (51.2%). A la inversa los deciles con jefes de familia con una menor educación tienden a asentarse en los deciles más bajos. El decil número uno tiene un número mayor del 50% de jefes del hogar con solo la primaria terminada, mientras que en el décimo decil el grupo solo representa el 13.1% del total.

3.3 Resultados del modelo

Los resultados de los dos modelos, gasto en educación y asistencia escolar se muestran en las Tablas 3.5 y 3.6. Los resultados para todas las variables del modelo se muestran junto a cada uno de los deciles.

Figura 28 Parámetros y efectos marginales de la regresión Logit para el Gasto.

Gasto		Efectos marginales									
Variables	Coficiente	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
becas_calc	0.236	0.0432	0.0434	0.0436	0.0438	0.0440	0.0442	0.0443	0.0445	0.0447	0.0449
DECIL	-0.015	-0.0027	-0.0027	-0.0027	-0.0027	-0.0027	-0.0027	-0.0027	-0.0027	-0.0028	0.0028
sexo_jefe	-1.306	0.0265	0.0266	0.0267	0.0268	0.0270	0.0271	0.0272	0.0273	0.0274	0.0276
factor(educu_jefe)02	-1.861	-0.3807	-0.3790	-0.3772	-0.3755	-0.3737	-0.3719	-0.3701	-0.3683	-0.3665	0.3646
factor(educu_jefe)03	0.345	0.0829	0.0831	0.0833	0.0834	0.0836	0.0837	0.0839	0.0840	0.0841	0.0842
factor(educu_jefe)04	0.521	0.1231	0.1234	0.1237	0.1240	0.1243	0.1246	0.1249	0.1252	0.1254	0.1257
factor(educu_jefe)05	0.471	0.1118	0.1121	0.1124	0.1127	0.1129	0.1132	0.1134	0.1136	0.1138	0.1140
factor(educu_jefe)06	0.614	0.1434	0.1438	0.1442	0.1446	0.1450	0.1454	0.1457	0.1461	0.1464	0.1468
factor(educu_jefe)07	0.586	0.1374	0.1378	0.1382	0.1386	0.1390	0.1393	0.1396	0.1400	0.1403	0.1406
factor(educu_jefe)08	0.751	0.1722	0.1728	0.1734	0.1740	0.1745	0.1750	0.1756	0.1761	0.1765	0.1770
factor(educu_jefe)09	0.753	0.1727	0.1732	0.1738	0.1744	0.1749	0.1755	0.1760	0.1765	0.1770	0.1774
factor(educu_jefe)10	1.56E+15	0.4651	0.4687	0.4723	0.4759	0.4795	0.4831	0.4867	0.4902	0.4938	0.4974
factor(educu_jefe)11	3.81E+14	0.4651	0.4687	0.4723	0.4759	0.4795	0.4831	0.4867	0.4902	0.4938	0.4974
edad_jefe	0.068	0.0124	0.0124	0.0125	0.0126	0.0126	0.0127	0.0127	0.0128	0.0128	0.0129
edad_jefe2	-0.001	-0.0001	-0.0001	-0.0001	-0.0001	-0.0001	-0.0001	-0.0001	0.0001	-0.0001	0.0001
tot_integ	0.023	0.0042	0.0042	0.0042	0.0042	0.0043	0.0043	0.0043	0.0043	0.0043	0.0044
percep_ing	-0.134	-0.0245	-0.0246	-0.0248	-0.0249	-0.0250	-0.0251	-0.0252	-0.0253	-0.0254	0.0255

Fuente: Elaboración propia con información de la ENIGH 2020 utilizando el programa R.

Modelo gasto en educación

Los resultados del modelo multinomial logit de gasto en educación muestran que el hecho de que una familia sea beneficiaria con algún apoyo del programa BBBJ (Becas_calc) aumenta su probabilidad de tener un gasto mayor que la media en un 4.4%. Este aumento en la probabilidad es bastante uniforme en los distintos deciles. Se puede observar también un ligero aumento para los deciles más altos. La variable *percep_ing* contribuye de manera negativa a la probabilidad de tener un mayor gasto en educación con un -2.5%.

Figura 29 Matriz de confusión regresión Logit para el Gasto

	0	1
0	76	86
1	3354	6039

Fuente: Elaboración propia con información de la ENIGH 2020 utilizando el programa R.

Por otra parte, es interesante observar los efectos que tienen los tomadores de decisiones en cada hogar. La variable que tiene mayor peso en la probabilidad es la educación del jefe de familia. El gasto en educación de una familia tiene una probabilidad del -18% de ser mayor a la media si el jefe de familia cuenta con solo educación preescolar (factor *educa_jefe* 01). Por otra parte, si el jefe de familia tiene una licenciatura o posgrado su probabilidad de tener un gasto en educación mayor a la media aumenta en un 46% a 49% dependiendo del decil de ingreso. Otras variables como *sexo_jefe* y *edad_jefe* representan una probabilidad mucho menor. También se realizó una prueba de matriz de confusión que arrojó que la probabilidad de error de clasificación a partir de los estimadores del modelo propuesto es del 5.8%.

Modelo asistencia

Los resultados del modelo multinomial logit de asistencia muestran que al recibir el apoyo de las BBBJ las familias tienen una probabilidad mayor del 17% de que sus integrantes en edad escolar asistan a la escuela. Por otra parte, las variables de educación del jefe de familia son también muy importantes. De acuerdo con el modelo que el jefe de familia tenga algún estudio al nivel superior aumenta la probabilidad de

asistencia de la familia en un 58% comparado con un jefe de familia sin educación, mientras que una familia con un jefe con solo estudios de preescolar hace que la probabilidad disminuya en un 23%. La variable *percep_ing* también tiene una influencia negativa. El aumentar el número de perceptores de ingreso en la familia disminuye la probabilidad de asistencia de sus miembros en edad escolar en un 7%. Otras variables como *edad_jefe*, *total_integ* y *sexo_jefe* no parecen tener una influencia tan grande en la asistencia de los miembros de la familia. De igual manera se realizó una prueba de matriz de confusión que arroja una probabilidad de error de clasificación del modelo a partir de los estimadores del 29.7%.

Figura 30 Parámetros y efectos marginales de la regresión Logit para la asistencia.

Asistencia		Efectos marginales por decil									
VARIABLES	Coeficiente	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
becas_calc	0.88	0.1708	0.1708	0.1708	0.1708	0.1709	0.1709	0.1709	0.1710	0.1710	0.1710
DECIL	0.00	0.0005	-0.0005	-0.0005	-0.0005	-0.0005	-0.0005	-0.0005	-0.0005	-0.0005	-0.0005
sexo_jefe2	-1.57	0.0029	-0.0029	-0.0029	-0.0029	-0.0029	-0.0029	-0.0029	-0.0029	-0.0030	-0.0030
factor(educac_jefe)02	-1.26	0.2380	-0.2378	-0.2375	-0.2373	-0.2371	-0.2369	-0.2367	-0.2365	-0.2363	-0.2361
factor(educac_jefe)03	0.09	0.0204	0.0204	0.0204	0.0204	0.0204	0.0204	0.0204	0.0204	0.0204	0.0204
factor(educac_jefe)04	0.30	0.0707	0.0707	0.0707	0.0706	0.0706	0.0706	0.0706	0.0706	0.0706	0.0705
factor(educac_jefe)05	0.52	0.1211	0.1211	0.1210	0.1210	0.1210	0.1210	0.1210	0.1210	0.1210	0.1209
factor(educac_jefe)06	0.69	0.1608	0.1608	0.1608	0.1608	0.1608	0.1607	0.1607	0.1607	0.1607	0.1607
factor(educac_jefe)07	0.90	0.2091	0.2091	0.2091	0.2091	0.2091	0.2091	0.2091	0.2092	0.2092	0.2092
factor(educac_jefe)08	1.03	0.2357	0.2357	0.2358	0.2358	0.2358	0.2359	0.2359	0.2359	0.2359	0.2360
factor(educac_jefe)09	9.45E+14	0.5881	0.5886	0.5891	0.5897	0.5902	0.5907	0.5913	0.5918	0.5924	0.5929
factor(educac_jefe)10	4.52E+14	0.5881	0.5886	0.5891	0.5897	0.5902	0.5907	0.5913	0.5918	0.5924	0.5929
factor(educac_jefe)11	1.88E+15	0.5881	0.5886	0.5891	0.5897	0.5902	0.5907	0.5913	0.5918	0.5924	0.5929
edad_jefe	0.07	0.0140	0.0140	0.0140	0.0140	0.0140	0.0140	0.0140	0.0140	0.0140	0.0140
edad_jefe2	0.00	0.0001	-0.0001	-0.0001	-0.0001	-0.0001	-0.0001	-0.0001	-0.0001	-0.0001	-0.0001
tot_integ	-0.01	0.0023	-0.0023	-0.0023	-0.0023	-0.0023	-0.0023	-0.0023	-0.0023	-0.0023	-0.0023
percep_ing	-0.40	0.0774	-0.0774	-0.0774	-0.0775	-0.0775	-0.0775	-0.0775	-0.0775	-0.0775	-0.0775

Fuente: Elaboración propia con información de la ENIGH 2020 utilizando el programa R.

Figura 31 Matriz de confusión regresión Logit para la asistencia.

	0	1
0	8990	6069
1	11515	20540

Fuente: Elaboración propia con información de la ENIGH 2020 utilizando el programa R.

3.4 Conclusiones

Esta investigación buscó analizar el programa BBBJ y su efecto en los hogares beneficiados. La hipótesis que guio la investigación fue la siguiente: Las familias que reciben las BBBJ tienen una mayor probabilidad de tener un gasto en educación y un nivel de asistencia escolar más elevado al promedio, debido a que la beca funciona como un ingreso extra que fomenta la asistencia y ayuda a hacer frente a los gastos educativos. A partir del análisis econométrico de modelos logit expuesto en el tercer capítulo se puede concluir que efectivamente las Becas para el Bienestar Benito Juárez tienen un efecto positivo en ambos rubros. Se observa que las becas generan un aumento en la probabilidad de que las familias tengan un gasto mayor en educación a la media y una mayor asistencia de sus miembros si reciben apoyo de alguna de las Becas del Bienestar por lo que se corrobora la hipótesis original.

Es importante señalar que a pesar de que ambas variables, gasto y asistencia, se ven afectadas de manera positiva por la presencia de los apoyos, su efecto no es el mismo. Es mucho mayor el aumento en probabilidad para la asistencia escolar (17%) que en el caso del gasto en educación (4%). El propósito principal de las Becas es el fomentar la asistencia escolar y en ese aspecto se confirma que si está teniendo este efecto en las familias. El hecho de que las becas no contribuyan más al gasto escolar probablemente se debe a que parte de los ingresos que reciben las familias de las becas son dirigidos a otros rubros del gasto en lugar de ir directamente al gasto en educación.

Al realizar el análisis fue posible llegar a otras conclusiones importantes. La primera tiene que ver con su focalización, la cual es adecuada, pero presenta algunas oportunidades. La mayoría de las becas se otorgan a las familias de los deciles más bajos de ingreso, pero también existe una cantidad importante de becas que terminan beneficiando a aquellas de ingresos elevados. También se pudo constatar que las características del jefe de familia son importantes para determinar la probabilidad de un mayor gasto y una mayor asistencia. De estas características la principal es su nivel educativo, a mayor nivel de educación del jefe de familia, mayor será su probabilidad de tener un gasto en educación y una asistencia por encima de la media. Este

incremento es constante, pero da un gran salto cuando se llega al nivel de educación superior.

Algunas recomendaciones derivadas del estudio que podrían implementarse serían: Replantear la universalidad de los apoyos. Sería importante buscar la manera de que las becas lleguen solamente a las familias con más carencias y rezagos. Una mejor focalización se vería acompañada de una reducción importante en los costos. Otra posible acción sería implementar restricciones o incentivos que permitan orientar el gasto de la beca a los rubros más importantes como educación, alimentación o transporte. Se podría restringir el gasto de la beca a la adquisición de solamente ciertos tipos de productos. También sería importante implementar programas que no solo buscaran ayudar a los integrantes de la familia en edad escolar sino a los jefes de familia derivado de su gran influencia en el gasto y la asistencia.

Durante el desarrollo de este trabajo se detectaron algunas áreas de oportunidad que podrían ser abordadas en futuros estudios sobre el tema. En esta investigación se evaluó a los cuatro programas Becas para el Bienestar como uno solo. Para futuras investigaciones se podría realizar un análisis individual de cada programa enfocado al nivel de escolaridad al cual va dirigido. Además de lo anterior uno de los mayores límites del presente trabajo tiene que ver con la no disponibilidad de información más allá del año 2020. Debido a que el programa de Becas para el Bienestar inició a principios de 2019 solamente se cuenta con una muestra de la ENIGH para su estudio, por lo tanto, se podría repetir el estudio con información de encuestas futuras.

Es de suma importancia que el gobierno continúe con los programas dirigidos a mejorar los niveles educativos de la población del país, ya que existe una alta relación entre la educación y los niveles de ingreso. Un hecho que surge de esta investigación es la importancia del nivel educativo que posee el jefe de familia al momento de determinar el gasto en educación y la asistencia, esta variable es la que más influye en ambos modelos e indica la existencia de un círculo virtuoso. Al aumentar el nivel educativo de la generación actual no solo estaremos ayudando a los individuos en el presente, sino que es más probable que las futuras generaciones puedan tener mejores condiciones económicas.

Tabla de ilustraciones

Figura 1 Asistencia neta por nivel educativo y decil de ingresos. 2016	12
Figura 2 Modelo de decisión educativa	13
Figura 3 Población urbana en situación de pobreza, porcentaje de la población, 2008-2018.	15
Figura 4 Población rural en situación de pobreza, porcentaje de la población 2008-2018.....	16
Figura 5 Comparativa entre los distintos programas de Becas para el Bienestar Benito Juárez.....	18
Figura 6 Porcentaje de participación en el PEF del gasto en educación	19
Figura 7 Presupuesto en becas educativas del gobierno de México 2008-2020.	20
Figura 8 Presupuesto POP-BBBJ, 2008-2020.	21
Figura 9 Numero de becarios POP-BBBJ por nivel educativo, 2000 – 2020	22
Figura 10 Familias beneficiadas por el programa POP y BBBJ por tipo de comunidad, 2000- 2020.	22
Figura 11 clasificación de los ingresos del hogar.	27
Figura 12 Clasificación de los gastos del hogar.	29
Figura 13 Composición de los hogares en México, 2020.	31
Figura 14 Ingreso corriente total promedio al trimestre por decil de ingresos.....	31
Figura 15 Cambio en el ingreso corriente total promedio de los hogares por decil. 2016 - 2020 (Precios constantes 2020).....	32
Figura 16 Ingreso corriente total promedio al trimestre de los hogares en deciles 2016-2020.	32
Figura 17 Ingreso corriente total promedio al trimestre de los hogares en deciles por entidad federativa, 2020.	33
Figura 18 Ingreso corriente total promedio trimestral por deciles de hogares y componente, 2020.	34
Figura 19 Porcentaje de peso de cada componente en el ingreso corriente total promedio trimestral por deciles de hogares, 2020	35
Figura 20 Gasto corriente monetario promedio trimestral por deciles de acuerdo con la composición de los grandes rubros del gasto, 2020.....	35
Figura 21 Porcentaje de peso de cada componente del gasto corriente monetario promedio trimestral por deciles, 2020.	36
Figura 22 Descripción de variables de los modelos	40
Figura 23 Número de familias que reciben BBBJ en números absolutos y porcentuales por decil de ingreso económico.....	42
Figura 24 Gasto promedio por miembro que asiste a la escuela por decil de ingreso	42
Figura 25 Niveles de asistencia escolar por decil económico y número absoluto de personas que asisten a la escuela (millones)	43
Figura 26 Edad promedio y porcentaje de sexo del Jefe de familia	44
Figura 27 Nivel educativo del Jefe de familia por decil de ingreso	44
Figura 28 Parámetros y efectos marginales de la regresión Logit para el Gasto	45
Figura 29 Matriz de confusión regresión Logit para el Gasto	46
Figura 30 Parámetros y efectos marginales de la regresión Logit para la asistencia.....	47
Figura 31 Matriz de confusión regresión Logit para la asistencia.	47

Bibliografía

- Aranda Vargas, G., Castillo Soto, M., & Rodríguez Felix, A. (2003). El mercado de vivienda y su enfoque neoinstitucional. *Análisis Económico*, XVIII(39), 287-301. Recuperado el 7 de febrero de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41303913>
- Ayala Espino, J. (1992). *Límites del mercado. Límites del Estado*. Distrito Federal: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Ayala Espino, J. (1998). *Diccionario de Economía Pública Moderna*. México.
- Ayala Espino, J. (2001). *Economía del sector público mexicano*. Ciudad de México: Esfinge.
- Akerlof, G. A. (1970). The Market for Lemons: Quality Uncertainty and the Market Mechanism. *The quarterly Journal of Economics*.
- Benerjee, A., & Dufflo, E. (2005). Growth theory through the lens of development economics. *Handbook of Economic Growth*, 473-552.
- Cámara de Diputados. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2021*. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados. (2006). Ley de Vivienda. *Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2019*. Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv_140519.pdf
- Cámara de Diputados. (2019). *Proyecto de Presupuesto Público Federal para la Función Vivienda y Servicios a la Comunidad, 2019-2020*. Ciudad de México.
- Card, D. (2010). The causal effect of education on earnings. *Handbook of labor economics*, 1801-1863.
- Cárdenas Gracia, J. (2017). *Del Estado absoluto al Estado Neoliberal*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Cárdenas Sánchez, E. (2015). *El largo curso de la economía mexicana. De 1780 a nuestros días*. (Primera ed.). Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- Casasola, T. (22 de Agosto de 2019). Desalojos violentos, corrupción y acoso inmobiliario dejan a familias sin casa en CDMX. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2019/08/desalojos-acoso-inmobiliario-casa-cdmx/>
- CEEY, C. d. (2022). *Movilidad social en México: las cinco regiones*. Obtenido de <https://ceey.org.mx/movilidad-social-en-mexico-las-cinco-regiones/>
- CEFP, C. d. (2007). *Manual de "Presupuesto de Egresos de la Federación"*. Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión.
- Chou, S.-Y., Liu, J.-T., Grossman, M., & Joyce, T. (2010). Parental Education and Child Health: Evidence from a natural experiment in Taiwan. *American Economic Journal: Applied Economics*, 33-61.
- CIDOC, C. d. (2020). *Estado actual de la Vivienda en México 2019*. México.
- Comision Economica para America Latina. (2001). *Ingresos y gastos de consumo de los hogares en el marco del SCN y encuestas a Hogares*. . Santiago de Chile.
- CONAVI. (2008). Programa Nacional de Vivienda 2007-2012. Hacia un Desarrollo Habitacional Sustentable (Versión Ejecutiva).
- CONAVI. (2021). *Actualización del Rezago habitacional*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/638548/Ca_lculo_Rezago_Habitacio_nal_2020_final.pdf
- CONAVI, C. N. (2019). *Criterios Técnicos para una Vivienda Adecuada*.

- CONEVAL. (2009). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (Edición, Noviembre de 2010 ed.). D.F.: CONEVAL.
- CONEVAL, C. N. (2018). *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2018*. Ciudad de México: CONEVAL.
- CONEVAL. (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (Tercera ed.). Ciudad de México: CONEVAL.
- CONEVAL. (2019b). *El Progreso-Oportunidades-Prospera, a veinte años de su creación*. Ciudad de Mexico. .
- CONEVAL. (2020). *Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo del Programa Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez 2019-2020*. Ciudad de Mexico.
- CONEVAL. (29 de 11 de 2021). Obtenido de:
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art 25. 5 de Febrero de 1917.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art 3. 5 de Febrero de 1917.
- Córdova, M. A. (2015). Transformación de las políticas de vivienda social. El Sistema de Incentivos para la Vivienda en la conformación de cuasi-mercados en Ecuador. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*(53), 127-149. Recuperado el 07 de 02 de 2022, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50941149007>
- Cruz Piñero, R., Vargas Valle, E., Hernández Robles, A., & Rodríguez Chávez, Ó. (2017). Adolescentes que estudian y trabajan. *Instituto de Investigaciones Sociales*, 571-604.
- Dede Delfino, G. (Mayo de 2008). Políticas públicas, derechos humanos y el acceso a la vivienda digna. *Aportes Andinos: revista de derechos humanos*(21), 13. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/998/1/RAA-21-Dede-Pol%20p%20c3%20adticas%20p%20c3%20bablicas%20c%20derechos%20humanos%20y%20acceso%20a%20vivienda.pdf>
- DOF, D. O. (2018). *Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal*.
- Ferreira, F. H. (2008). The economic rationale for conditional transfers. Washington DC, Estados Unidos: Banco Mundial .
- Fiszbein, A., & Schady, N. (2009). *Transferencias monetarias condicionadas. Reducción de la pobreza presente y futura*. Mayol Ediciones.
- FONHAPO. (10 de 02 de 2022). *Gobierno de México*. Obtenido de FONHAPO:
<https://www.gob.mx/fonhapo/que-hacemos>
- García Peralta, B. (2010). Vivienda social en México (1940-1999): actores públicos, económicos y sociales. *Cuadernos De Vivienda Y Urbanismo*, 3(5), 34-49.
doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu3-5.vзма>
- El grupo de Camberra. (2001). *Expert Group on Household Income Statistics: Final Report and Recommendations*. Ottawa.
- INEGI. (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico*.
- INEGI. (2016). *Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015*.
- INEGI. (2017). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH 2016. Tabulados de hogares y viviendas*.
- INEGI. (2019). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH 2018. Tabulados de hogares y viviendas*.
- INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Vivienda 2020 ENVI Diseño conceptual*.
- INEGI. (2021a). *Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico*.

- INEGI. (2021b). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. ENIGH 2020. Tabulados de hogares y viviendas.*
- INEGI. (2021c). *Encuesta Nacional de Vivienda. ENVI 2020. Tabulados básicos.*
- INEGI. (05 de 11 de 2021d). *INEGI.* Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=envin2007>
- INEGI. (10 de 11 de 2021e). *INEGI.* Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENIGH2005>
- INEGI. (2021f). *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 1980 a 2019. 2020 preliminar.* Obtenido de PIB de las actividades económicas por entidad federativa/ Total Nacional: <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/>
- Isunza Vizuet, G., & Méndez Bahena, B. (2011). Desarrollo inmobiliario y gobiernos locales en la periferia de la Ciudad de México. *EURE*, 37(111), 107-129. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/eure/v37n111/art05.pdf>
- Keynes, J. M. (1965). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero.* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Lahera, E. (1997). *El papel del Estado y el gobierno en el desarrollo.* Santiago: CEPAL. *Ley General de Desarrollo Social*. (20 de Enero de 2004).
- Locatelli, R. (2018). La educación como bien público y comun. *Perfiles Educativos*, 178-196.
- Madrigal, Á., & Morales, A. (2018). *El rezago habitacional y la carencia por calidad y espacios de la vivienda: un análisis comparativo.* SEDATU/CONAVI.
- Mamkiw, N. (2012). *Principios de Economía* (Sexta ed.). Distrito Federal: Cengage Learning.
- Mill, J. S. (1978). *Principios de economía política: Con algunas aplicaciones a la filosofía.* Fondo de Cultura Económica.
- Mun, T. (1954). *La riqueza de Inglaterra por el comercio exterior.* Fondo de Cultura Económica .
- Musgrave, R. A. (1969). *La teoría de la hacienda pública* . Aguilar.
- Naranjo, B., Jarillo, B., Barcenas, F., & Ortiz, M. (2011). *Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior.* Ciudad de México : Proyecto Educativo: Educación con calidad para todos.
- ONU-Habitat. (2012). *México, perfil del sector de la vivienda.* México: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad-UNAM/ONU-Habitat. Obtenido de https://www.puec.unam.mx/pdf/libros_digitales/perfil_sector_vivienda_digital.pdf
- ONU-Habitat. (28 de Febrero de 2022). *Vivienda y COVID19.* Obtenido de ONU-Habitat: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/vivienda-y-covid19>
- ONU-Habitat, INFONAVIT. (2018). *Vivienda y ODS en México.* México.
- Ordaz, J. L. (2007). *México: Capital humano e ingresos. Retorno a la educación.* . Ciudad de México: Publicación de las Naciones Unidas.
- ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos.* Paris.
- ONU. (2010). *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación.* Publicación de las Naciones Unidas.
- Organización Internacional del Trabajo. (2003). *Informe de la conferencia. 17 Conferencia internacional de Estadísticos del Trabajo.* . Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Directrices de la OMS sobre vivienda y salud: resumen de orientación.* Organización Mundial de la Salud.
- Ozier, O. (2015). *The impact of Secondary Schooling in Kenya: A Regression Discontinuity Analysis.* World Bank.

- Patiño, L. (2006). El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). En R. Coulomb, & M. Schteingart, *Entre el Estado y el mercado: la vivienda en el México de hoy* (págs. 239-278). México: UAM-Azcapotzalco/Cámara de Diputados, LIX Legislatura/Miguel Ángel Porrúa.
- Pérez Corona, J. (2018). PERIFERIA Y DESARROLLO URBANO METROPOLITANO EN EL VALLE DE MÉXICO. En G. d. Hoyos Castillo, P. Mora Cantellano, N. Baca Tavira, & S. E. Serrano Oswald, *DINÁMICAS URBANAS Y PERSPECTIVAS REGIONALES DE LOS ESTUDIOS CULTURALES Y DE GÉNERO* (págs. 72-86). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C. Obtenido de <http://ru.iiec.unam.mx/4404/1/1-197-P%C3%A9rez.pdf>
- Presidencia de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Ciudad de Mexico.
- Ramirez Cedillo, E., & Morales Calderon , J. R. (2012). La participacion del Estado en la economía y sus implicaciones para la administracion publica: Una aproximacion para México. *Denarius*, 171-176.
- Reimers, F., DeShano da Silva, C., & Treviño , E. (2006). *Where is the education on conditional cash transfers in education?* Montreal: UNESCO.
- Rodríguez Cairo, V. (2013). Fallas de mercado y regulación económica: ¿La regulación ejercida por el gobierno permite lograr un mejor funcionamiento de los mercados? *QUIPUKAMAYOC*, 99-111.
- Rosen, H. S. (2008). *Hacienda Pública* (Séptima ed.). Madrid, España: McGraw-Hill.
- Schteingart, M., & Patiño, L. (2006). El marco legislativo, programático e institucional de los programas habitacionales. En M. Schteingart, & R. Coulomb, *Entre el Estado y el mercado: la vivienda en el México de hoy* (págs. 153-191). México: UAM-Azcapotzalco/Cámara de Diputados, LIX Legislatura/Miguel Ángel Porrúa.
- Secretaria de Gobernacion. (19 de 02 de 2022). *Diario Oficial de la Federacion*. Obtenido de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2045968&fecha=15/03/2001
- SEDATU. (2019). Programa Nacional de Vivienda 2019-2024. SEDATU/CONAVI.
- SEDATU. (2021). *Sistema Nacional de Información e indicadores de vivienda*. Obtenido de <https://sniiiv.sedatu.gob.mx/>
- SEP. (2020). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019 - 2020*. . Ciudad de México: Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.
- SHCP. (2021). *Presupuesto de Egresos de la Federación*. Obtenido de <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2020/home>
- SHCP. (2021). *Transparencia Presupuestaria*. Obtenido de <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/>
- Shultz, T. (1961). Investment in human capital. *The american economic review*, 1-17.
- Smith, A. (1994). *La riqueza de las naciones* (Primera edición ed.). Madrid, España: Alianza editorial.
- Stiglitz, J. E. (2000). *La economía del sector público* (Tercera edición ed.). (A. Bosch, Ed., M. Rabasco, & L. Toharia, Trads.) Barcelona, España: Antoni Bosch.
- Zurita González, J., & Rodríguez Montoya, J. F. (2008). La crisis de los créditos hipotecarios en Estados Unidos: algunas consideraciones. *Análisis Económico*, XXIII(54), 331-348. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/413/41311483016.pdf>